



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora  
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de  
segunda clase con fecha 23  
de Abril 1982. DGC Núm.  
0020324 características  
316162816.

**BI-SEMANARIO**

Dirección General de  
Documentación y Archivo  
Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000  
Hermosillo, Sonora  
Tel. 3-23-67

TOMO CXLIII HERMOSILLO, SONORA JUEVES 12 DE ENERO DE 1989. No. 4 SECC-IV

## SECCION IV GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA. Plan Municipal de Desarrollo 1988-1991.....	3 a 31
H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR. Plan Municipal de Desarrollo 1988-1991.....	32 a 37
H. AYUNTAMIENTO DE BACANORA. Plan Municipal de Desarrollo 1988-1991.....	38 a 49
H. AYUNTAMIENTO DE BENJAMIN HILL. Plan Municipal de Desarrollo 1988-1991.....	50 a 59
H. AYUNTAMIENTO DE NACUZARI DE GARCIA. Plan Municipal de Desarrollo 1988-1991.....	60 a 74
H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES. Plan Municipal de Desarrollo 1988-1991.....	75 a 95
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO. Plan Municipal de Desarrollo 1988-1991.....	96 a 107

Publicación electrónica  
sin validez oficial

**AGUA PRIETA, SONORA, ENERO 11 DE 1989.**

Los suscritos C.C. BAUDELIO VILDOSOLA TERAN y RICARDO FIMBRES GRANADOS, Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Agua Prieta, Sonora, en cumplimiento con las facultades asentadas en la Ley Orgánica de Administración Municipal: CERTIFICAN y hacen CONSTAR, que en el Acta No. 7 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 1 de Enero de 1989 a las 18:30 Hs., se asienta en el Libro respectivo el Acuerdo con la aprobación por unanimidad del Plan Municipal de Desarrollo 1988-1991, que a la letra dice:

ACUERDO No. 14.

De conformidad con la fracción segunda del Artículo 136 - de la Constitución Política del Estado de Sonora, fracción primera - del Artículo 5° y fracción primera del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal se aprueba y se autoriza el:

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**1988 - 1991**

En el cual se define el Propósito Municipal y los objetivos y metas a lograr durante este periodo Constitucional.

Por lo tanto, cumplase con la fracción XXIX del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal.

**TRANSITORIO**

UNICO: El presente Acuerdo, entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

**SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**C. FIMBRES GRANADOS.**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**BAUDELIO VILDOSOLA TERAN**

**TRANSITORIO**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**BAUDELIO VILDOSOLA TERAN**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1988-1991**

P R E S E N T A C I O N .

AL ASUMIR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, POR VOLUNTAD POPULAR, EL 16 DE SEPTIEMBRE DE --- 1988, PROTESTE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS CONSTITUCIONES POLITICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL ESTADO DE SONORA, LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN MIRANDO EN TODO POR EL BIENES TAR DEL MUNICIPIO, DEL ESTADO Y DE LA NACION. ASUMI A LA VEZ, LA MAS ALTA RESPONSABILIDAD A QUE CIUDADANO ALGUNO PUEDE ASPIRAR: CONDUCIR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONSTRUCCION DE LOS MAS ALTOS DESTINIOS DEL PUEBLO DE MEXICO.

CONSCIENTE, DE QUE SOLO DEBE IMPERAR EL MANDATO POPULAR, DE INMEDIATO DI INSTRUCCIONES PARA QUE SE ELABORARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA DE ESTA FORMA, PROMOVER DEMOCRATICAMENTE EL DESARROLLO MUNICIPAL, COMPARTIENDO RESPONSABILIDADES TANTO COMUNIDAD COMO AUTORIDADES EN LA ELABORACION, INTEGRACION Y EJECUCION DEL MISMO.

CREEMOS QUE LA BASE DEL MENCIONADO PLAN, CIMENTADA EN EL FIRME PROPOSITO DE BUSCAR EL BIENESTAR GENERAL DE LA POBLACION TANTO EN EL AREA URBANA COMO RURAL, COMPARTIDO Y EQUILIBRADO, ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD JURIDICA, HABRA DE CULMINAR EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE - - - -

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991**

UNA COMUNIDAD QUE DIA TRAS DIA SE ESFUERZA EN SER MEJOR.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTEMPLA DIAGNOSTICOS, PROBLEMAS ESPECIFICOS, PROPUESTAS DE SOLUCION A LOS MISMOS, PROYECTOS, OBJETIVOS Y METAS, FINANCIAMIENTO A LOS PROGRAMAS, -- PROCEDIMIENTOS DE GESTION, PARTICIPACION FORMAL DE LA COMUNIDAD Y CALENDARIZACION PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS.

NO SE CONCIBEN EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PROYECTOS NI PROGRAMAS IRREALIZABLES, LA PROGRAMACION QUE -- CONTIENE FUE ELABORADA EN BASE AL CONCENSO POPULAR, ELLO SE -- DEFINE CON EL FUNDAMENTO JURIDICO QUE LE APOYA COMO ES LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, LEY ORGANICA DE ADMINIS-- TRACION MUNICIPAL Y EN EL CONVENIO QUE CREA EL COMITE DE PLA-- NEACION MUNICIPAL.

LOS PRINCIPALES OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN MUNI-- CIPAL DE DESARROLLO SON:

- I.- ATENCION EFECTIVA A LAS DEMANDAS BASICAS DE LA POBLACION SUPEDITANDO LOS INTERESES PARTICULARES O DE GRUPO AL INTERES PUBLICO, PRESERVANDO Y PERFECCIONANDO DE ESTA FORMA EL REGIMEN DE LIBERTADES EN LA DEMOCRACIA Y EN LA JUSTICIA PARA FORTALECER EL PACTO FEDERAL Y LA SOBERANIA E INDEPENDENCIA NACIONAL.
- II.- FOMENTAR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES -- SOCIAL, PUBLICO Y PRIVADO EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO, -- QUE NOS PERMITAN ALCANZAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO --

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991**

ENTRE LAS AREAS URBANA Y RURAL Y CONVERTIR ASI NUESTRO MUNICIPIO EN UN VERDADERO POLO DE DESARROLLO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL.

III.- ADECUAR UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EFICIENTE EN LO JURIDICO Y FINANCIERO QUE PERMITA:

A).- MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

B).- UNA VIGOROSA Y REAL ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA.

C).- CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONOMICOS NECESARIOS PARA SATISFACER LAS DEMANDAS POPULARES DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS.

C O N S I D E R A C I O N E S .

LOS SECTORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL PRESENTE DOCUMENTO MANIFIESTAN, QUE EL MISMO CONSTITUYE UN ESFUERZO CONJUNTO, QUE LOS PROPOSITOS A ALCANZAR INCIDIRAN EN EL BIENESTAR DE LA POBLACION DE MANERA DETERMINANTE, QUE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, ECONOMICOS, ETC., DENTRO DE LA RACIONALIDAD, LA ORGANIZACION Y LA CERTIDUMBRE HABRAN DE CONSOLIDARSE EN RESULTADOS OBJETIVOS Y DE BENEFICIO COLECTIVO.

LA DECISION PLENA Y CLARA DE PARTICIPACION DEMOCRATICA DE LOS SECTORES COMPROMETIDOS HABRAN DE DAR FORTALEZA Y UNIDAD AL DESEO DE SUPERACION DE LA SOCIEDAD AGUAPRETENSE Y --

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991**

COHESION AL PRESENTE DOCUMENTO QUE EN SINTESIS ES: UN INSTRUMENTO DE GOBIERNO Y DE GESTION DE UNA COMUNIDAD QUE MARCHA HACIA EL PROGRESO, HACIA LA MODERNIZACION Y A LA BUSQUEDA DE LA REVITALIZACION DE SUS VALORES, TRADICIONES Y COSTUMBRES, QUE MARCHA CONSCIENTE DE QUE SE HA PLANTEADO METAS FIJAS, QUE NO IMPROVISA, Y QUE EN MOMENTO ALGUNO EVADE SU COMPROMISO CON LA COMUNIDAD MISMA.

LA PARTICIPACION DECISIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, DE LA COMUNIDAD, DE TODOS, PERMITIRA EN EL PLAZO INMEDIATO ESTABLECER MECANISMOS DE CONCERTACION PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE AMBOS EN LA EJECUCION, CONTROL Y EVALUACION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS. POR ELLO, SERA DETERMINANTE POR TODOS CONCEPTOS LA VOLUNTAD Y CARINO QUE A SU TIERRA, SIEMPRE HAN DEMOSTRADO LOS AGUAPRETENSES.

C. BAUDELIO VILDOSOLA TERAN.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA.

DICIEMBRE DE 1988.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991***INTRODUCCION*INTRODUCCION

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE PRESENTA CON MOTIVO DE DEFINIR LAS POLITICAS, PROPOSITOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION PARA EMPRENDER LAS TAREAS DE CONDUCCION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

EN EL MISMO, SE REFRENDA EL COMPROMISO DE PROPICIAR LAS TRANSFORMACIONES NECESARIAS QUE SATISFAGAN LAS CARENCIAS DE LA POBLACION HACIENDO UN USO ADECUADO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y ESTIMULANDO LA PARTICIPACION CIUDADANA.

LA NECESIDAD DE INCORPORAR AL AVANCE TECNOLOGICO --- NUESTRAS ACTIVIDADES TRADICIONALES EN LAS AREAS AGRICOLA-GANADERA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE PRESTACION DE BIENES Y SERVICIOS, PERMITIRA INCIDIR EN EL ABATIMIENTO AL DESEMPLEO, CONTAR CON UN COMERCIO MAS AGRESIVO Y MAS ORGANIZADO, ASI COMO EL DE MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA A LA ATENCION DE LAS DEMANDAS DE EDUCACION, DE SALUD, DE SEGURIDAD SOCIAL, DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, SEGURIDAD PUBLICA, VIVIENDA, ELECTRIFICACION, DE RECREACION, DEPORTE Y CULTURA.

LAS APORTACIONES EN MATERIA DE DEMANDAS POPULARES, RECOGIDAS DURANTE LA CAMPAÑA POLITICA, NOS HAN PERMITIDO ESTABLECER PROPOSITOS, PRIORIDADES, ESTRATEGIAS Y DEFINIR COMPROMISOS DEL GOBIERNO CON LA SOCIEDAD Y APOYAR LA VIGILANCIA O SUPERVISION DEL DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL DE NUESTRA COMUNIDAD.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991****INTRODUCCION.**

LA PLANEACION FORMULADA EN BASE A LO ANTERIOR, NOS PERMITIRA SUMAR ESFUERZOS PARA AVANZAR CONJUNTAMENTE EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE CADA PROGRAMA YA QUE LA MISMA SE PLANTEA Y ORGANIZA EN FORMA RACIONAL Y COHERENTE, PUES CONSIDERAMOS QUE SOLO A TRAVES DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO LOGRAREMOS CAPITALIZAR LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTOS.

LA PLANEACION DEL DESARROLLO CONSIDERADA COMO UNA ACTIVIDAD DE INTERES PUBLICO, NOS PERMITE ESTABLECER LA OBLIGACION DEL MUNICIPIO DE PROMOVER, ORIENTAR Y CONDUCIR EL DESARROLLO DEL MISMO Y LA CONCURRENCIA SOLIDARIA DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL AL IGUAL QUE EL PUBLICO, EN LOS GRANDES PROPOSITOS QUE ENMARCA EL PRESENTE PLAN. POR ELLO, LOS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEBERAN SUJETARSE OBLIGATORIAMENTE AL PLAN MUNICIPAL.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y EN CUMPLIMIENTO CON LAS DIRECTRICES MISMAS QUE FIJA EL ARTICULO SEXTO DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, EXPONEMOS A CONTINUACION EL CONTENIDO DEL PRESENTE PLAN:

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ESTA COMPUESTO DE 5 PARTES; LA PRIMERA CONTIENE EL DESENVOLVIMIENTO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO, EL POTENCIAL DE DESARROLLO, LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMIA. LAS PERSPECTIVAS 1988-1991; EL PROPOSITO MUNICIPAL Y LOS OBJETIVOS Y LAS METAS QUE ORIENTARAN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y AL PLAN, SE EXPONEN EN LA SEGUNDA PARTE.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1988-1991**

*INTRODUCCION*

*LOS DIAGNOSTICOS DE LA POLITICA SECTORIAL SE PLASMAN EN LA TERCERA PARTE REFERIDA AL SECTOR AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, MINERO, TURISTICO, COMERCIAL, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.*

*EN LA CUARTA PARTE SE DEFINEN LOS PROPOSITOS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA SOCIAL, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMANDAS POPULARES Y DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD AGUAPRETENSE, CONSIGNADOS EN LA CONSTITUCION FEDERAL.*

*LA ULTIMA Y QUINTA PARTE CONTEMPLA EL AVANCE EN MATERIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL Y DEFINE LAS ESTRATEGIAS PARA LLEVAR A CABO MEDIANTE LA PLANEACION DEMOCRATICA EL PRESENTE DOCUMENTO.*

Publicación electrónica  
sin validez oficial

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1988-1991**

**MARCO GENERAL**

**MARCO GENERAL**

EL SIGNIFICATIVO PROCESO ECONOMICO Y SOCIAL DE AGUA - PRIETA EN LOS ULTIMOS ANOS Y LA TRANSFORMACION EN LAS CONDICIONES- DE VIDA DE SUS HABITANTES, HA SIDO POSIBLE GRACIAS AL ESTUERO QUE NACE EN UNA FERREA VOLUNTAD CAPAZ DE SUPERAR LAS CONDICIONES NATU- RALES MAS ADVERSAS.

ASI, DENTRO DE UN MARCO DE LIBERTAD, DE DEMOCRACIA, - DE JUSTICIA, DE SEGURIDAD, DE SOBERANIA Y DE INDEPENDENCIA, LOS -- AGUAPRETENSES AFRONTAMOS LOS RETOS QUE NOS PRESENTA EL RECLAMO DEL BIENESTAR SOCIAL Y CULTURAL DE LA POBLACION CON EL APOYO FUERTE Y- DECIDIDO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL.

EN CONGRUENCIA CON LA IMPORTANTE TAREA QUE DIARIAMENTE DESEMPEAMOS, NO DUDAMOS EN BUSCAR LOS MEJORES MECANISMOS QUE NOS- PERMITAN PERFECCIONAR NUESTRAS INSTITUCIONES Y DE ESTA FORMA HACER LE FRENTE A LOS DESAFIOS QUE AL MUNICIPIO, AL ESTADO Y AL PAIS PRE SENTA LA CRISIS ECONOMICA ACTUAL.

CON ESTA BASE, PRETENDEMOS, MEDIANTE UN ANALISIS ACTUA LIZADO DE LA PROBLEMATICA MUNICIPAL, AVANZAR EN EL LOGRO DE LOS -- PROGRAMAS QUE SE DELINEAN Y PLASMAN EN EL PRESENTE PLAN.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991***LOCALIZACION GEOGRAFICA**A). LOCALIZACION GEOGRAFICA:*

EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, ESTA LOCALIZADO EN EL -  
NORESTE DEL ESTADO DE SONORA, ENTRE LOS PARALELOS 30° 45' Y 31° -  
19' DE LATITUD NORTE Y LOS MERIDIANOS 106° 38' Y 109° 45' 00" AL-  
OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH.

LIMITA AL NORTE CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERI-  
CA, AL SUR CON LOS MUNICIPIOS DE BAVISPE Y FRONTERAS, AL ESTE CON  
EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y AL OESTE CON EL MUNICIPIO DE NACO.

1.- TIENE UNA EXTENSION TERRITORIAL DE 3,631.63 KM.2. DE SUPERFI-  
CIE TOTAL DEL ESTADO DE SONORA.

LA SUPERFICIE MONTANOSA DEL MUNICIPIO ES APROXIMADAMENTE DE -  
1,090 KM.2. REPRESENTANDO EL 30% DE LA SUPERFICIE TOTAL. ES--  
TAS AREAS ESTAN DISTRIBUIDAS POR TODO EL MUNICIPIO UTILIZANDO  
SE PRINCIPALMENTE PARA AGOSTADERO.

LAS ZONAS SEMIPLANAS SON APROXIMADAMENTE DE 2,180 KM.2.

LOS RIOS DEL MUNICIPIO SON: AGUA PRIETA, CABULLONA, BATEPITO-  
Y SAN BERNARDINO.

*II.- LOCALIDADES:*

EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, ESTA DIVIDIDO EN 58 LOCALIDADES,-  
SOLO UNA DE ELLAS LA CABECERA MUNICIPAL AGUA PRIETA TIENE LA -  
CATEGORIA DE CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 12KM.2. APROXIMADA-

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1988-1991

## LOCALIZACION GEOGRAFICA.

MENTE, CONFORMADO POR SUS BARRIOS Y COLONIAS A SABER:

BARRIO DEL FERROCARRIL, COLONIA ACAPULCO, COLONIA EJIDAL, COLONIA -  
ESPERANZA, COLONIA INFONAVIT, COLONIA OBRERA, COLONIA UNIDAD DEPOR-  
TIVA, COLONIA JESUS GARCIA, COLONIA INDUSTRIAL, COLONIA VALLARTA, -  
COLONIA BUROCRATA, COLONIA VILDOSOLA, COLONIA NUEVO PROGRESO, COLO-  
NIA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, BARRIO SALSIPUEDES, COLO-  
NIA LADRILLERA, COLONIA CENTRO COMERCIAL.

EN EL AMBITO RURAL LOS PRINCIPALES CENTROS DE POBLA-  
CION SON:

COLONIA AGRICOLA-GANADERA MORELOS, EJIDOS CABULLONA, AGUA PRIETA, -  
AMADOR CAMACHO, OQUITA MONTENEGRO, 18 DE AGOSTO, EL RUSBAYO, AGUA -  
BLANCA.

## III.- CLIMA.-

EL CLIMA ES TEMPLADO ENTRE ABRIL Y SEPTIEMBRE, SIENDO  
ESTE EL PREDOMINANTE.

LA EPOCA DE FRIO SE PRESENTA EN LOS MESES DE OCTUBRE-  
A MARZO.

EL PERIODO DE CLIMA CALIDO CORRESPONDE A LOS MESES DE  
JULIO Y AGOSTO JUNTO CON SEPTIEMBRE. EN VERANO SE PRESENTAN PRECIPI-  
TACIONES NORMALMENTE Y EN INVIERNO DURANTE DICIEMBRE, ENERO Y FEBRE-  
RO. LOS MESES MAS SECOS SON ABRIL Y NOVIEMBRE. EL PROMEDIO DE PRECI-  
PITACION ANUAL ES DE 332.1 mm.; LA MAXIMA PRECIPITACION OCURRIDA EN  
24 HORAS ES DE 54.0 mm.

LA TEMPERATURA MAXIMA EXTERNA ES DE 41.5° C. Y LA MINI-  
MA EXTERNA ES DE 14°C. LA MEDIA ANUAL ES DE 16.3°C.; EL PROMEDIO DE  
TEMPERATURAS MINIMAS ES DE 8.8°C. Y EL DE LA MAXIMA ES DE 24.8°C.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991***DEMOGRAFIA.**B. - DEMOGRAFIA:**1. - POBLACION;*

DE ACUERDO AL ESTUDIO POBLACIONAL LLEVADO A CABO POR LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DURANTE - LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL MUNICI-- PIO DE AGUA PRIETA, CUENTA CON UNA POBLACION GENERAL DE ----- 70,050 HABITANTES, DE LOS CUALES 68,561 VIVEN EN EL AREA URBA-- NA Y 1,489 EN EL AREA RURAL.

EN RELACION AL SEXO HABITAN 28,985 HOMBRES Y 41,066 MU-- JERES.

EN 1988, LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL FUE DE 12%, EN - COMPARACION DE LOS AÑOS ANTERIORES.

LA POBLACION FLOTANTE SE CONSIDERA QUE SE ENCUENTRA EN TERMINOS DE UN 5%

LA DENSIDAD DE POBLACION SE CONCENTRA ACTUALMENTE EN - AREAS DE RECIENTE FORMACION, DETERMINANDO CON ELLO , GRAVES PROBLE-- MAS SOCIALES SOBRE TODO EN LAS DEMANDAS DE MAS SERVICIOS PUBLICOS.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1988-1991

## DEMOGRAFIA.

## II.- NATALIDAD Y MORTALIDAD:

DURANTE 1987, EL TOTAL DE NACIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA FUE DE 1,287.

EL TOTAL DE DEFUNCIONES FUE DE 212.

SE CELEBRARON 238 MATRIMONIOS, 48 DIVORCIOS, 23 ADOPCIONES. SE RECOGIERON 65 NIÑOS.

RESPECTO A LAS DEFUNCIONES MENORES DE UN AÑO SE DIO ENTRE .8% A 3% EN RELACION A LAS REGISTRADAS.

DE 1 A 4 AÑOS FUE DE .6% O MAS.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1988-1991**

*DEMOGRAFIA*

**III.- EMIGRACION E INMIGRACION:**

DURANTE 1988, EMIGRARON HACIA EL EXTRANJERO PRINCIPALMENTE O HACIA OTRAS PARTES DEL ESTADO APROXIMADAMENTE 3,192 PERSONAS, SE HACE MENCION ESPECIAL EN ESTE RENGLON DE LOS MIEMBROS DE DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACION, LOS CUALES EN VIRTUD DEL ATRACTIVO SEÑUELO DE LA AMNISTIA PROPICIADA POR LA LEY SIMPSON-RODINO, HAN ABANDONADO SUS LABORES O EMPLEOS CON SERIAS DIFICULTADES A LA PLANTA PRODUCTIVA Y DE PRESTACION DE SERVICIOS.

EL MOVIMIENTO DEL SECTOR ESTUDIANTIL, PRESENTA UN DESCENSO NOTABLE, CON LA INSTALACION DEL CONALEP Y DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE NOGALES, -- UNIDAD AGUA PRIETA.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NUESTRO MUNICIPIO, COMO PUERTO FRONTERIZO, ES UTILIZADO COMO PUENTE POR UNA FUERTE POBLACION PROVENIENTE DEL SUR -- DEL ESTADO Y DEL PAIS, ELLO OCASIONA GRAVES PROBLEMAS SOCIALES, SOBRE TODO, POR LA DESCONFIANZA A QUE SE HACEN ACREEDORES POR LA POBLACION EN VIRTUD DE EXPERIENCIAS ANTERIORES Y SER CONSIDERADOS COMO DESCONOCIDOS.

ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE EN EL MUNICIPIO HABITAN PERSONAS QUE DESEMPEÑAN LABORES EN EL EXTRANJERO, INCIDIENDO FUERTEMENTE TAL SITUACION EN SU CALIDAD DE EMIGRANTE Y PROPICIANDO LA PERDIDA DE IDENTIDAD CON MOTIVO DE LA EXPOSICION DE IDEAS A QUE SON SOMETIDOS POR UNA CULTURA AJENA Y EXTRAÑA A LA SUYA, CAUSANDO ELLO O PROVOCANDO PROBLEMAS EXISTENCIALES Y DE ORDEN SOCIAL.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1988-1991**

*EVOLUCION SOCIOECONOMICA*

**C. EVOLUCION SOCIOECONOMICA:**

LA ECONOMIA AGUAPRETENSE PRESENTA EN TERMINOS REALES - UN CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE 10 AL 12% EN LOS ULTIMOS CINCO -- AÑOS, EL CRECIMIENTO NOMINAL HA CRECIDO AL PAREJO DE LA INFLACION- DESTACANDO LOS SECTORES INDUSTRIAL, AGROPECUARIO, COMERCIAL, DE -- SERVICIOS, ETC.. PARA LOS PROXIMOS AÑOS LA ACTIVIDAD ECONOMICA GE- NERARA UN VALOR APROXIMADO DE \$241,000'000,000.00 TOMANDO COMO BA- SE ÈL CRECIMIENTO INFLACIONARIO DEL 15% ANUALIZADO.

TRADICIONALMENTE LAS INVERSIONES DE LOS GOBIERNOS ESTA TAL Y FEDERAL EN EL MUNICIPIO SE HAN MANTENIDO CONSTANTES EN LA -- ATENCION DE LAS DEMANDAS DE MAYOR COBERTURA EN LOS PROGRAMAS DE IN FRAESTRUCTURA, EN EL AREA EDUCATIVA, DE SALUD, AGROPECUARIA, SEGU- RIDAD PUBLICA, GENERACION DE EMPLEOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS, ETC., CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA A PROPICIAR UN DESARROLLO SOCIAL MAS CIERTO Y POSITIVO. SOSTENEMOS LA POLITICA DE UN CRECIMIENTO MAS -- ARMONICO, QUE PERMITA INTEGRAR POCO A POCO A LOS GRUPOS MARGINADOS A CAMINAR SOBRE UN SENDERO CUYA CARACTERISTICA PRIMORDIAL SEA UNA VIDA MAS DIGNA.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991***EVOLUCION SOCIOECONOMICA.***1.- SERVICIOS EDUCATIVOS:**

- A). ACTUALMENTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, ATIENDE A UNA POBLACION DE: 873 PERSONAS, LOGRANDOSE DE ESTA FORMA INTEGRAR EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO A SECTORES QUE POR DIVERSAS RAZONES HABIAN ESTADO MARGINADOS DE LA ATENCION EDUCATIVA. EL INSTITUTO EN MENCIÓN CUENTA CON 9 ASSESORES Y CARECE DEL INMUEBLE NECESARIO PARA ATENDER EN MEJORES - CONDICIONES SU COMETIDO, EN 1987 EL INDICE DE ANALFABETISMO FUE DE 6.3%
- B). LA COBERTURA A NIVEL PREESCOLAR ES DE: 972 ALUMNOS, ATENDIDOS - POR 34 EDUCADORAS, EN 8 EDIFICIOS DENOMINADOS JARDINES DE NIÑOS.
- C). EL NIVEL DE EDUCACION ELEMENTAL, ATENDIDO POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL Y POR INSTITUCIONES PARTICULARES, PROPORCIONA - SERVICIOS EN ESTE RENGLON A 6,873 NIÑOS, CON UN TOTAL DE 200 -- PROFESORES Y CON UN NUMERO DE 234 AULLAS EN 19 EDIFICIOS.
- D). EN NIVEL MEDIO, SE CUENTA CON UNA SECUNDARIA DEPENDIENTE DE LA FEDERACION, QUE ATIENDE A 964 ALUMNOS, CON UNA PLANTA DOCENTE - DE: 41 PROFESORES EN UN EDIFICIO.
- LA SECUNDARIA ESTATAL ATIENDE 852 ALUMNOS, CON UNA PLANTA DOCENTE DE 25 PROFESORES Y CUENTA CON EDIFICIO PROPIO.
- E). EN NIVEL MEDIO SUPERIOR FUNCIONA UN CENTRO DE ESTUDIOS DENOMINADO C.B.T.I.A., QUE ATIENDE 790 ALUMNOS, CON UNA PLANTA DE 28 -- PROFESORES Y CUENTA CON EDIFICIO PROPIO, QUE CUENTA CON 12 AU-- LAS, 4 LABORATORIOS, 2 ANEXOS-OFCINAS ADMINISTRATIVAS, 3 TALLE

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1988-1991

## EVOLUCION SOCIOECONOMICA

RES Y DOS MODULOS SANITARIOS.

DE IGUAL FORMA FUNCIONA UNA PREPARATORIA PARTICULAR INCORPORADA TOMAS CAMACHO PUENTE, QUE ATIENDE A 197 ALUMNOS, CON UNA PLANTA DE 14 PROFESORES Y NO CUENTA CON EDIFICIO PROPIO.

F). DE NIVEL SUPERIOR FUNCIONA EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE NOGALES, UNIDAD AGUA PRIETA, MISMO QUE ATIENDE A 248 ALUMNOS, CON UNA PLANTA DOCENTE DE 16 PROFESORES Y EL EDIFICIO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONSTRUCCION.

EN OTRO ORDEN DE IDEAS PODEMOS MENCIONAR QUE FUNCIONA UN CENTRO PARA LA ATENCION DE NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES, CON UNA POBLACION DE 130 ALUMNOS, CON UNA PLANTA DOCENTE DE 14 PROFESORES, SIN EDIFICIO PROPIO.

ASI MISMO FUNCIONA EL CENTRO PSICOPEDAGOGICO QUE ATIENDE 96 NIÑOS CON UN PERSONAL DE 6 PROFESORES Y LA UNIDAD DE GRUPOS INTEGRADOS QUE APOYA CON UN PLANTEL DE 10 PROFESORES A 10 ESCUELAS PRIMARIAS Y A UN TOTAL DE 200 NIÑOS.

DE RECIENTE CREACION AL IGUAL QUE EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO, YA INICIO LABORES EL CONALEP, DANDO ATENCION A 196 ALUMNOS, CON UNA PLANTA DOCENTE DE 13 PROFESORES Y SU EDIFICIO ESTA EN PROCESO DE CONSTRUCCION, LOS ALUMNOS SE DISTRIBUYEN EN 4 GRUPOS, 2 DE ELECTRONICA INDUSTRIAL Y 2 DE INFORMATICA.

FUNCIONAN ADEMAS: DOS INSTITUTOS DE COMERCIO, UN CENTRO DE CAPACITACION FEMENIL Y VARIAS ACADEMIAS DEDICADAS A LA PRACTICA DE LAS BELLAS ARTES COMO SON LA DANZA Y LA POESIA.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991***EVOLUCION SOCIOECONOMICA*

A MANERA DE APOYO AL DESARROLLO CULTURAL DE LA POBLACION, SE CUENTA CON UN AUDITORIO CIVICO MUNICIPAL, CON UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y ADEMAS EL H. AYUNTAMIENTO SOSTIENE EN FUNCIONAMIENTO UNA BANDA DE MUSICA MUNICIPAL Y UN BALLET FOLKLORICO.

**2.- SERVICIOS DE SALUD:**

LA POBLACION AMPARADA POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN 1988 ES DE 74.1%, EL 24.6% ES ATENDIDA COMO POBLACION ABIERTA Y UN 1.3% SE CONSIDERA COMO DESPROTEGIDA.

LO ANTERIOR NOS DA UN TOTAL DE 98.7% DE COBERTURA.

LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS ES ATENDIDA EN EL HOSPITAL CIVIL; MISMO QUE NO CUENTA CON LOS SERVICIOS DE MEDICOS INTERNOS, NI CON EL PRESUPUESTO ADECUADO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

EN AGUA PRIETA, HAY 84 MEDICOS, 38 DE LOS CUALES LABORAN EN EL SECTOR PUBLICO Y EL RESTO REALIZA SUS ACTIVIDADES EN FORMA PARTICULAR. SE CUENTA ADEMAS CON 7 HOSPITALES Y CON UN TOTAL DE 55 CAMAS CENSABLES, SIENDO SUFICIENTES DADO QUE EL PORCENTAJE DE OCUPACION ES DEL 60%.

UN REDUCIDO SECTOR DE LA POBLACION SE PROPORCIONA OTRO TIPO DE SERVICIOS EN EL EXTRANJERO, SOBRE TODO POR LAS NECESIDADES DE MAS RECURSOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS EN CUANTO A CASOS DE GRAVEDAD QUE SE PRESENTAN.

LOS RASGOS CARACTERISTICOS DE ESTE SECTOR, SE MUESTRAN EN LA CUARTA PARTE DEL PRESENTE PLAN EN EL CAPITULO CORRESPONDIENTE.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**1988-1991**

*EVOLUCION SOCIOECONOMICA*

3.- ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO EL DEFICIT DE VIVIENDA ES DEL ORDEN DE 3,000 CASAS-HABITACION, MISMAS QUE HAN SIDO DIFICILES DE OBTENER-DEBIDO A LA FALTA PRINCIPALMENTE DE RESERVAS TERRITORIALES Y AL ACAPARAMIENTO URBANO Y ALTO COSTO DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION, - GENERANDO CON ELLO QUE LA ESCASEZ DE MANO DE OBRA, LA SUPLAN LOS INTEGRANTES DEL SECTOR INDUSTRIAL CON MANO DE OBRA FORANEA, YA QUE PODEMOS CONSIDERAR QUE EL INDICE DE DESEMPLEO ABIERTO ALCANZA ACTUALMENTE EL 2%, EL DEFICIT DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO, CREA PROBLEMAS DEL ORDEN SOCIAL Y EN ALGUNOS CASOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, POR -- ELLO ES URGENTE SU SOLUCION.

4 .- EN OTRO ORDEN DE IDEAS, PODEMOS MANIFESTAR QUE EL REZAGO EN -- CUANTO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ES DEL ORDEN DEL 30%, EL DE --- ALCANTARILLADO Y DRENAJE ES DE 83%, EL DE ELECTRIFICACION ES DEL 34%, DICHOS REZAGOS SE HAN VENIDO ABATIENDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, - CON LA PARTICIPACION ABIERTA Y DECIDIDA DEL SECTOR PUBLICO, DE LA CO MUNIDAD Y SUS AUTORIDADES TANTO FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.

EL PORCENTAJE DE CALLES Y AVENIDAS PAVIMENTADAS ALCANZA SOLAMENTE EL 10%, CONTRIBUYENDO GRAVEMENTE A LA CONTAMINACION AMBIEN TAL Y A LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ADEMAS NO SE -- CUENTA CON SISTEMAS DE CONTROL DE AGUAS DE LLUVIA LO QUE INCIDE EN - OCASIONES PARA EL DETERIORO DE LAS RUAS EN MENCION.

5 .- LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA ESTA CONCENTRADA EN LOS SI GUIENTES SECTORES:

1.- INDUSTRIAL:

CONCENTRADO ACTUALMENTE EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA, FUNCIONAN -

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**1988-1991**

*EVOLUCION SOCIOECONOMICA*

EN EL MUNICIPIO: 27 EMPRESAS, DANDO OCUPACION A 6,390 PERSONAS, CON UNA DERRAMA SALARIAL DE \$3,788'456,000.00 MENSUALMENTE.

LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA PROPORCIONAN EMPLEO APROXIMADAMENTE A 1430 PERSONAS CON UNA DERRAMA SALARIAL DE \$1,378'000,000.00.

2.- COMERCIAL:

DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS BASICOS, SEMIBASICOS Y NO PRIORITARIOS CON ALREDEDOR DE 524 ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRACTICA DEL COMERCIO, OCUPA 1,900 PERSONAS CON UNA DERRAMA MENSUAL DE --- \$570'000,000.00 EN MATERIA DE SALARIOS.

3.- EL SECTOR AGROPECUARIO, DEFINE SUS ACTIVIDADES A LA PRODUCCION DE FORRAJES Y DE GANADO BOVINO, OCUPA 398 EMPLEADOS GENERANDO UNA DERRAMA SALARIAL MENSUAL DE \$275'000,000.00.

4.- EL SECTOR DE PRESTACION DE BIENES Y SERVICIOS INTEGRADO POR QUIENES SE DEDICAN A LA INDUSTRIA HOTELERA, GASTRONOMICA, ETC., DA OCUPACION ALREDEDOR DE 215 PERSONAS PRODUCIENDO \$68'000,000.00 DE DERRAMA SALARIAL.

5.- EN EL AMBITO GUBERNAMENTAL, LA PRESTACION DE SERVICIOS GENERA EMPLEOS PARA 1150 PERSONAS APROXIMADAMENTE, DE ESTA FORMA SE PAGAN MENSUALMENTE - - - - - \$600'000,000.00 DE SALARIOS.

6.- POR ULTIMO QUIENES SE DEDICAN A LAS ACTIVIDADES DE CARACTER PRIVADO, COMPREN DEN APROXIMADAMENTE A 3,500 PERSONAS, QUE OBTIENEN INGRESOS ALREDEDOR DE - - - \$5,250'000,000.00 ( PROMEDIO \$500,000.00 ).

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991***POTENCIAL DE DESARROLLO**D.- POTENCIAL DE DESARROLLO;**I.- RECURSOS HUMANOS:*

SE CUENTA CON UNA POBLACION DE 29,784 HABITANTES CUYAS EDADES - OSCILAN ENTRE LOS 15 Y 30 AÑOS. LA CUAL SE CAPACITA DIA TRAS DIA EN LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA CON QUE CONTAMOS, CON ELLA ESPERAMOS ALCANZAR UN GRADO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y SOCIAL QUE PERMITA FUNDAMENTALMENTE CREAR MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO Y DE DESARROLLO SOCIAL.

*2.- RECURSOS NATURALES:*

NUESTRAS POSIBILIDADES SON AMPLIAS Y MÚLTIPLES, LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA MEDIANTE UNA UTILIZACION ORDENADA DEL SUELO ESTAN EN CONDICIONES DE EXTENDERSE. EL REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA PERMITIRIA EN EL -- CORTO PLAZO AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE LA MEDIANA Y PEQUEÑA INDUSTRIA, ASI COMO EL ALUGE DECISIVO EN LAS MANUFACTURAS.

EL INCREMENTO EN LAS ACCIONES DE INVESTIGACION Y PRACTICA DE LAS MISMAS Y DE NUEVOS METODOS DE EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES APORTARIA TECNOLOGIAS TENDIENTES A ELEVAR LOS INDICES DE PRODUCCION ACTUALES.

*3.- INFRAESTRUCTURA BASICA:*

CONTAMOS PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEL ORDEN ECONOMICO Y SOCIAL CON LO SIGUIENTE:

UN PARQUE INDUSTRIAL, UBICADO EN LA PARTE SUR DE LA POBLACION CON DOS PLANTAS MAQUILADORAS.

EN MATERIA DE COMUNICACIONES SE CUENTA CON SERVICIO DE TELEFONO, TELEGRAFOS, CORREOS, TELEVISION, TELEX ACEPTABLES. CON UNA AEROPISTA PAVIMENTADA.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991***POTENCIAL DE DESARROLLO*

TADA Y CON UNA DE TERRACERIA Y NOS COMUNICAMOS CON EL RESTO DEL ESTADO Y EL PAIS A TRAVES DE LAS CARRETERAS PAVIMENTADAS AGUA PRIETA-CANANEA, AGUA PRIETA-NACAZARI Y AGUA PRIETA-JANOS, CHIHUAHUA. DE IGUAL FORMA NOS BENEFICIAMOS INDIRECTAMENTE AL SER PUERTO FRONTERIZO YA QUE MEDIANTE EL USO DE LAS CARRETERAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, ACORTAMOS DISTANCIAS AL TRASLADARNOS A LA POBLACION DE NOGALES Y DE CD. JUAREZ, CHIHUAHUA, LO QUE NOS PERMITE ESTAR EN ESTRECHA COMUNICACION CON LAS POBLACIONES EN MENCIÓN.

EN MATERIA DE TRANSPORTES CONTAMOS CON LOS SERVICIOS DE LAS EMPRESAS TRANSPORTES NORTE DE SONORA, TRANSPORTES TORANCO, TRANSPORTES CABALLERO AZTECA Y FERROCARRILES NACIONALES, NO SE CUENTA CON SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO.

NO SE CUENTA CON UNA CENTRAL DE ACOPIO Y ABASTOS, SIENDO ESTE ULTIMO MUY DEFICIENTE, DADAS LAS DISTANCIAS QUE NOS SEPARAN DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE ABASTO, DETERMINANDO ELLO, QUE EXISTA UNA FUERTE FUGA DE DIVISAS VIA ADQUISICION DE BIENES Y BASICOS EN EL EXTRANJERO. ASI MISMO, ES NECESARIO PLASMAR EN ESTE ANALISIS QUE NO CONTAMOS CON UN SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EFICIENTE.

E.- PROBLEMATICA ESTRUCTURAL Y COYUNTURAL DE LA ECONOMIA:

I.- SECTOR PRIMARIO:

LA ACTIVIDAD AGRICOLA SE DESARROLLA PRINCIPALMENTE EN UNA SUPERFICIE DE 363,163 HECTAREAS, DE LAS CUALES 2,449 HECTAREAS SON DE RIEGO Y NINGUNA DE TEMPORAL.

EN EL AGRO AGUAPRETENSE EXISTEN 47 POZOS PROFUNDOS Y 21 --

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991****PROBLEMATICA ESTRUCTURAL**

ABIERTOS CON CUYO RIEGO SE PRODUCEN 14,341 TONELADAS DE FORRAJES.

LA CRIA DE BOVINOS, CON UNA POBLACION DE 35,662 CABEZAS CON UNA PRODUCCION DE 11,300 BECERROS SE REALIZA EN 359,000 HECTAREAS DE AGOSTADERO, EXPORTANDOSE 76,000 CABEZAS ANUALMENTE.

LA PRODUCCION DE CARNE DE BOVINO ES 87% DE CAMPO Y 13% DE EN GORDA FORANEA, SACRIFICANDOSE ANUALMENTE 6,000 CABEZAS EN EL RASTRO MUNICIPAL CON UNA PRODUCCION DE 900 TONELADAS DE CARNE EN CANAL.

LAS ACTIVIDADES EN TORNO A LA PRODUCCION DE LACTEOS, A LA -- PORCICULTURA, A LA AVICULTURA, A LA PRODUCCION Y CRIA DE GANADO OVINO Y CAPRINO SON NULLAS, DADOS LOS ALTOS COSTOS DE PRODUCCION.

CON SUS GRANDES PROBLEMAS EL SECTOR PRIMARIO, PUEDE FORTALECER SU DESARROLLO, SOBRE TODO EN BASE A UNA MEJOR UTILIZACION Y APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS, DE UNA MEJOR PLANIFICACION, DE MAS Y MEJOR ATENCION A SUS PROBLEMAS Y SOLUCIONES EFECTIVAS AL MISMO, QUE PERMITAN EL ARRAIGO DE SUS HABITANTES EN LAS COMUNIDADES.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991***PROBLEMATICA ESTRUCTURAL**II.- SECTOR SECUNDARIO:*

EN EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SE MANUFACTURAN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: COMPONENTES ELECTRICOS, ROPA DESECHABLE, ROPA DE ALGODON Y -- COMBINACION DE FIBRAS SINTETICAS, CINTURONES DE SEGURIDAD PARA AUTOS, HERRA--- MIENTAS AUTOMOTRICES, PERSIANAS, VITRALES PARA PUERTAS Y CANCELES, MUEBLES DE-- MADERA.

HARINA DE TRIGO, ESTRUCTURA FORJADA, ADOBE QUEMADO, PALMILLA.

DE ENERO A NOVIEMBRE DE 1988 LA INDUSTRIA MAQUILLADORA GENERO \$65,000'000,000.00.

LA INDUSTRIA NO MAQUILLADORA GENERO \$13,000'000,000.00.

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, DU-- RANTE LOS ULTIMOS DIECIOCHO AÑOS, SE HA DESARROLLADO ASCENDENTEMENTE, LAS AC-- TIVIDADES DE ESTE SECTOR INCIDEN FUERTEMENTE EN EL COMPORTAMIENTO ECONOMICO DE LA POBLACION, AUN A PESAR DE QUE NO CONSIDERAMOS QUE MUESTRE GRADOS DE SUFI--- CIENCIA.

*III.- SECTOR TERCIARIO:*

LA PARTICIPACION DE ESTE SECTOR, INTEGRADO POR LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, COMERCIO, HOTELES Y RESTAURANTES Y OTROS SER-- VICIOS PRINCIPALMENTE GUBERNAMENTALES, INCIDE FUERTEMENTE EN LA CREACION DE EM-- PLEOS Y SU APORTACION DIRECTA EN MANIFESTACIONES TRIBUTARIAS.

EL SISTEMA DE COMUNICACIONES BASICAMENTE CARECE DE LOCALES -- PROPIOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS SERVICIOS Y EN LA MAYORIA DE LOS CASOS NO RES-- PONDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACION.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1988-1991****PROBLEMATICA ESTRUCTURAL**

EL TRANSPORTE DE CARGA, ES APROVECHADA SOLAMENTE EN UN 60% DE SU CAPACIDAD, PASAJE URBANO Y FORANEO PRESENTA SERIAS DEFICIENCIAS AL NO CONTARSE CON LOS INMUEBLES NECESARIOS PARA SU DESEMPEÑO Y LAS UNIDADES NECESARIAS PARA BRINDAR UN BUEN SERVICIO AL USUARIO.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL SE VE RESTRINGIDA POR LA AUSENCIA DE UNA VOLUNTAD MAS AGRESIVA, POR LA FALTA DE ABASTO REGULAR CAUSANDO CON ELLO EN CARECIMIENTO Y ESCASEZ DE PRODUCTOS BASICOS, Y POR LA PROLIFERACION DE PRODUCTOS DE MAYOR Y MEJOR CALIDAD, BASICOS, SEMIBASICOS Y NO PRIORITARIOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO.

LA AFLUENCIA TURISTICA ACTUAL NO ES NOTABLE, ANTE LA AUSENCIA DE LUGARES TURISTICOS EN LA REGION, QUE HACE QUE EL TURISMO NACIONAL Y EL EXTRANJERO UTILICE SOLAMENTE A NUESTRO MUNICIPIO COMO PUENTE EN SU TRASLADO A OTROS CENTROS TURISTICOS DEL ESTADO Y DEL PAIS.

POR OTRO LADO, EL SECTOR TERCIARIO, SE VE AFECTADO POR LA DEMANDA CRECIENTE DE MAS Y MEJORES INCREMENTOS SALARIALES QUE OBLIGAN A QUIENES SE EMPLEAN EN EL A BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS SOBRE TODO EN EL EXTRANJERO, TAL Y COMO SUCEDE CON LOS PERTENECIENTES AL SERVICIO GUBERNAMENTAL, AUN CUANDO EXISTE UNA SOBREFERTA DE EMPLEO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1988-1991**

*PROPOSITO MUNICIPAL*

*PERSPECTIVAS PARA EL PERIODO 1988-1991.*

- 1.- *PROTECCION AL EMPLEO Y EL MEJORAMIENTO DEL PODER ADQUI-  
SITIVO DEL SALARIO.*
- 2.- *AMPLIACION Y CONSERVACION DE LAS COBERTURAS DE LOS SERVI-  
CIOS DE SALUD, EDUCACION, CULTURA E INFRAESTRUCTURA URBA-  
NA Y VIVIENDA.*
- 3.- *DAR MAYOR ATENCION A LA PROCURACION DE JUSTICIA PARA LA-  
POBLACION.*
- 4.- *IMPULSAR UN VERDADERO DESARROLLO SOCIAL EQUILIBRADO QUE  
PERMITA COORDINAR Y APOYAR EL DESARROLLO REGIONAL.*

*DE ACUERDO AL ANALISIS QUE SE HACE DEL MUNICI-  
PIO EN EL MARCO GENERAL, SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS POLITICOS  
DEL PAIS, SE PRESENTAN LOS PROPOSITOS NACIONAL, ESTATAL Y MU-  
NICIPAL, ASI COMO LOS OBJETIVOS DERIVADOS DE LOS MISMOS:*

*PROPOSITO NACIONAL:*

*\* MANTENER Y REFORZAR LA INDEPENDENCIA DE LA NA-  
CION, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD QUE BAJO LOS PRIN-  
CIPIOS DEL ESTADO DE DERECHO, GARANTICE LIBERTADES INDIVIDUA-  
LES Y COLECTIVAS EN UN SISTEMA INTEGRAL DE DEMOCRACIA Y EN -  
CONDICIONES DE JUSTICIA SOCIAL. PARA ELLO NECESITAMOS DE UNA  
MAYOR FORTALEZA INTERNA: DE LA ECONOMIA NACIONAL, A TRAVES -  
DE LA RECUPERACION DEL CRECIMIENTO SOSTENIDO, QUE PERMITA GE-  
NERAR LOS EMPLEOS REQUERIDOS POR LA POBLACION, EN UN MEDIO -*

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1988-1991**

**PROPOSITO MUNICIPAL**

DE VIDA DIGNO; Y DE LA SOCIEDAD A TRAVES DE UNA MEJOR DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR POR REGIONES, Y EL CONTINUO PERFECCIONAMIENTO DEL REGIMEN DEMOCRATICO.

DE MANERA CONGRUENTE CON LO ANTERIOR, SE DESPRENDE EL PROPOSITO ESTATAL:

\* LOGRAR MAYORES NIVELES DE BIENESTAR PARA LA POBLACION, FORTALECER LOS VALORES FUNDAMENTALES Y LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA CONDUCCION DEL DESARROLLO, MEDIANTE UN CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO, LA UNIDAD SOLIDARIA DEL PUEBLO SONORENSE Y LA FORTALEZA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS:

ASI SE DESPRENDE EL PROPOSITO MUNICIPAL:

PROPOSITO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL  
1988 - 1991

\* LOGRAR MEJORES NIVELES DE VIDA PARA LA SOCIEDAD AGUAPRETENSE, FORTALECER UNA NUEVA CULTURA POLITICA EN BASE A NUESTRAS COSTUMBRES, TRADICIONES Y VALORES QUE NOS PERMITA EL DESPEQUE HACIA LA MODERNIZACION CON LA PARTICIPACION ABIERTA DE LA COMUNIDAD EN LA CONDUCCION DEL DESARROLLO, MEDIANTE EL RESPETO Y FORTALECIMIENTO A NUESTRAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS, Y LA VOLUNTAD SOLIDARIA DE CIUDADANIA Y AUTORIDADES, QUE PROPICIEN EL TERRENO FERTIL PARA LA CONCERTACION QUE PERMITA CONVERTIR A NUESTRA TIERRA EN UN VERDADERO POLO DE DESARROLLO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1988-1991**

*PROPOSITO MUNICIPAL*

*LOS OBJETIVOS PARA CUMPLIR CON EL PROPOSITO MUNICIPAL SON:*

- I.- ATENCION EFECTIVA A LAS DEMANDAS BASICAS DE LA POBLACION, SUPEDITANDO LOS INTERESES PARTICULARES O DE GRUPO AL INTERES PUBLICO, PRESERVANDO Y PERFECCIONANDO DE ESTA FORMA EL REGIMEN DE LIBERTADES EN LA DEMOCRACIA Y EN LA JUSTICIA PARA FORTALECER EL PACTO FEDERAL Y LA SOBERANIA Y LA INDEPENDENCIA NACIONAL.*
- II.- PROCURACION REAL Y EFECTIVA DEL RESPETO A NUESTRAS COSTUMBRES, TRADICIONES Y VALORES CON LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y LEGISLACION ACTUALIZADOS, PROCURANDO ASI EL INCREMENTO A NUESTROS LEGADOS HISTORICOS Y QUE NOS CONDUZCA SIN RIESGO A LA MODERNIDAD.*
- III.- FOMENTAR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL, PUBLICO Y PRIVADO EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO, QUE NOS PERMITA ALCANZAR UN EQUILIBRIO ENTRE LAS AREAS URBANA Y RURAL Y CONVERTIR ASI A NUESTRO MUNICIPIO EN UN VERDADERO POLO DE DESARROLLO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO EXACTO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION POLITICAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCION POLITICA PARA EL ESTADO DE SONORA Y DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN.*
- IV.- ADECUACION DE UNA ESTRUCTURA EFICIENTE EN LO JURIDICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO QUE PERMITA:*
  - A).- INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL APARATO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.*

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1988-1991**

*PROPOSITO MUNICIPAL*

- B).- PROPORCIONAR UNA VIGOROSA Y REAL PROCURACION DE LA JUSTICIA.
- C).- CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONOMICOS NECESARIOS PARA SATISFACER LAS DEMANDAS POPULARES DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS.

Publicación electrónica  
sin validez oficial

ACTA No. 7 (SIETE) EN LA POBLACION DE ALTAR, SONORA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 10 DE ENERO DE 1989, SE REUNIERON LOS C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. JESUS MIGUEL LOPEZ LEON, EL C. SECRETARIO MIGUEL ANGEL LOPEZ QUIROZ, SINDICO PROCURADOR C. PROFR. JAIME BARCENA NEBLINA, LOS CC. REGIDORES ANGEL CELAYA CELAYA, FLAVIO BUSTAMANTE HERNANDEZ, GUADALUPE VALENZUELA DE MENDEZ, RAMON AMARANTO CELAYA ROMO Y ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ, PARA LLEVAR LA SESION DE CABILDO DONDE SE LLEGO AL SIGUIENTE ACUERDO:-----  
 ACUERDO UNICO; DESPUES DE LEIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PRESENTADO POR EL C. PROFR. JESUS MIGUEL LOPEZ LEON EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; POR LO QUE PROCEDEN A SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL.-----  
 NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESION SIENDO LAS DOCE HORAS DEL MISMO DIA, FIRMANDO EN ELLA LAS QUE INTERVINIERON.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROFR. JESUS MIGUEL LOPEZ LEON

PRIMER REGIDOR

C. ANGEL CELAYA CELAYA

TERCER REGIDOR

C. GUADALUPE VALENZUELA DE MENDEZ

QUINTO REGIDOR

C. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MIGUEL ANGEL LOPEZ QUIROZ

SEGUNDO REGIDOR

C. FLAVIO BUSTAMANTE HERNANDEZ

CUARTO REGIDOR

C. RAMON AMARANTO CELAYA ROMO

SINDICO PROCURADOR

C. PROFR. JAIME BARCENA NEBLINA.



Publicación Electrónica  
sin validez oficial

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1989-1991

## PRESENTACION

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALTAR, HA SIDO ELABORADO TOMANDO COMO BASE DE SUSTENTACION A LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

ESTE DOCUMENTO ES EL PRODUCTO DE LA AMPLIA PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS INVOLUCRADAS ASI COMO DE LA APORTACION DE LA CIUDADANIA EN REUNIONES DEL COPLAM., EN LAS CUALES EXPUSIERON SUS DEMANDAS Y A LA VEZ PRESENTARON SUS ALTERNATIVAS DE SOLUCION.

EL PLAN CONSTITUYE EL INSTRUMENTO PRINCIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA ORDENACION RACIONAL Y SISTEMATICA DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS A EJECUTAR.

SIENDO UNO DE LOS PROPOSITOS ESENCIALES EL DE LOGRAR MAYORES NIVELES DE BIENESTAR PARA LA POBLACION, TUGNANDO PARA EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO POR LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.

MEDIANTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE PLASMARAN LOS OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS DE ACCION Y PRIORIDADES DE TRABAJO CUYO FIN SEA EL DE ATENDER LAS DEMANDAS BASICAS DE LA POBLACION EN LO CONCERNIENTE A EDUCACION, ALIMENTACION, SALUD Y VIVIENDA PRIMORDIALMENTE.

FOMENTAR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL, PUBLICO Y PRIVADO EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO COMUNITARIO.

PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO ENTRE LAS AREAS URBANA Y RURAL.

FORTALECER AL MUNICIPIO EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL. SERA RESPONSABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, ASEGURAR LA EJECUCION Y CONGRUENCIA DE LOS PROGRAMAS INSERTOS EN ESTE PLAN.

## INTRODUCCION

LA FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SUSTENTA EN LAS NORMAS Y PRINCIPIOS EMANADOS DE LA LEY DE PLANEACION PROMULGADA EL DIA 2 DE ENERO DE 1984 Y EN LAS REFORMAS Y ADICIONES EXPRESADAS EN LOS ARTICULOS 25, 79 y 136 DE NUESTRA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, EN CONGRUENCIA CON LA LEY NACIONAL DE PLANEACION Y A LAS REFORMAS REALIZADAS EN 1983 A LOS ARTICULOS 25 Y 26 DE NUESTRA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DONDE SE CONSAGRA AL ESTADO MEXICANO LA RECTORIA DEL DESARROLLO NACIONAL, TENIENDO COMO INSTRUMENTO PARA EL EJERCICIO DE DICHA RECTORIA A LA PLANEACION DEMOCRATICA.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PLASMA LA VOLUNTAD POLITICA DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD, QUE CON SENTIDO CRITICO DE OPINION CONSULTA Y OBSERVANCIA NOS CONDUCE A REAFIRMAR LOS PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEMOCRATICA.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES PRODUCTO DE EXPERIENCIAS Y PLANTEAMIENTOS RECOGIDOS DE LA PROPIA COMUNIDAD.

MEDIANTE ESTE DOCUMENTO SE EXPRESAN, SINTETIZAN Y ORDENAN TODOS LOS SEÑALAMIENTOS Y DEMANDAS PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD, SUMANDO A ESTO LAS CONSIDERACIONES HECHAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PUBLICOS, PRIVADO Y SOCIAL EN EL SENO DEL COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL (COPLAM), EN ESTOS SE DEFINIERON Y ESTRUCTURARON LOS PROPOSITOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL HABRA DE CUMPLIR.

CONSIDERAMOS QUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALTAR, HABRA DE CONVERTIRSE EN LA HERRAMIENTA TECNICA Y POLITICA EN LA CONDUCCION DE NUESTRO DESARROLLO, PUES SE CONSTITUYE EN UN PROCESO PARA PRECISAR FINES SOCIALES ANALIZANDO LOS RECURSOS CON QUE CONTAMOS PARA EL LOGRO DE ESTOS EN NUESTRO PERIODO DE GOBIERNO.

CONTENIDO DEL PLAN:

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ESTA CONFORMADO DE: EL MARCO GENERAL DE REFERENCIA, EN EL CUAL SE CONSIDERAN LAS VARIABLES FUNDAMENTALES COMO: SITUACION GEOGRAFICA, TOPOGRAFIA, CLIMA, VEGETACION E HIDROGRAFIA, POBLACION, QUE INCIDIRAN EN EL APROVECHAMIENT

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### TO RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS.

CONTIENE TAMBIEN CONSIDERACIONES SOBRE POLITICA SOCIAL, SU PROBLEMATICA Y SUS ALTERNATIVAS DE SOLUCION EN LO REFERENTE A: EDUCACION, CULTURA, SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA, Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASI MISMO SE REALIZA UN DIAGNOSTICO Y ANALISIS POR SECTORES, COMO AGROPECUARIO, ( - PESCA ) INDUSTRIA, ( TURISMO ) COMERCIO, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ETC. CONTENIENDO PLANTEAMIENTO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE AQUEJAN A CADA SECTOR, PROPONIENDOSE PARA SU ANALISIS LAS POSIBLES SOLUCIONES A LAS MISMAS.

SIENDO RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EL LOGRAR LA PARTICIPACION DECIDIDA Y PERMANENTE DE LA SOCIEDAD PARA LA ELABORACION, ACTUALIZACION Y EJECUCION, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ALTAR.

### 2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

#### LOCALIZACION GEOGRAFICA:

EL MUNICIPIO DE ALTAR, SE LOCALIZA EN EL NORTE DEL ESTADO DE SONORA TENIENDO COMO COLINDANCIAS:

AL NORTE: ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

AL SUR: MUNICIPIOS DE PITIQUITO Y TRINCHERAS.

AL ORIENTE: MUNICIPIOS OQUITOA, ATIL, TUBUTAMA Y SARIC.

AL PONIENTE: EL MUNICIPIO DE CABORCA.

LA EXTENSION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO, ES DE 3,944.9 KM<sup>2</sup>. QUE REPRESENTA EL 12.8% - EN RELACION A LA EXTENSION REGIONAL Y UN 2.12% EN RELACION A LA EXTENSION ESTATAL.

EN LO REFERENTE A LA TOPOGRAFIA EL MUNICIPIO DE ALTAR PRESENTA TRES FORMAS CARACTERISTICAS DE RELIEVE CORRESPONDIENDO A:

A). ZONAS ACCIDENTADAS.- 30% DE LA SUPERFICIE.

B). ZONAS SEMIPLANAS.- 25% DE LA SUPERFICIE.

C). ZONAS PLANAS.- 45% DE LA SUPERFICIE.

LAS ZONAS ACCIDENTADAS SE LOCALIZAN AL NORTE Y OESTE DEL MUNICIPIO Y EN MENOR GRADO AL ESTE Y SUR, ESTAN FORMADAS POR LAS SIERRAS DEL COBRE, DEL COBOTA, DE LA ALESNA, - DEL HUMO, CERROS DEL PLOMO, SANLONGINO, EL CARNERO, SAN JUAN Y EL MEZQUITAL.

LAS ZONAS SEMIPLANAS, SON PEQUEÑAS PROMINENCIAS DE PENDIENTES SUAVES REPARTIDAS POR TODO EL MUNICIPIO.

LAS ZONAS PLANAS, FORMADAS POR VALLES Y LLANURAS EXTENDIDAS, SE LOCALIZAN AL NOROESTE Y SUR DEL MUNICIPIO.

#### CLIMA:

EL CLIMA DEL MUNICIPIO DE ALTAR, ESTA CONSIDERADO COMO SECO ESTEPARIO, CALIENTE EXTREMOSO, SIENDO LOS MESES MAS CALUROSO LOS DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, TENIENDO SUS VIENTOS DOMINANTES CON DIRECCION OESTE Y SUROESTE.

LA TEMPORADA DE LLUVIAS ABARCA LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE, TENIENDO UNA PRECIPITACION MEDIA ANUAL DE 312.3MM. CONSIDERANDO LOS MESES MAS SECOS LOS DE MARZO, ABRIL Y MAYO.

LAS GRANIZADAS AUNQUE NO SON FRECUENTES OCACIONALMENTE SE PRESENTAN EN AGOSTO Y SEPTIEMBRE, CAUSANDO DAÑO A LOS CULTIVOS. LAS HELADAS SE PRESENTAN DE NOVIEMBRE A MARZO.

#### HIDROGRAFIA:

LOS RECURSOS HIDROLOGICOS DEL MUNICIPIO SON: EL RIO ALTAR QUE PENETRA EN LA DEMARCACION DE ESTE MUNICIPIO, PROCEDENTE DEL MUNICIPIO DE ATIL, CONTINUANDO AL MUNICIPIO DE PITIQUITO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1989-1991

LOS ARROYOS DE CAUDAL PERMANENTE SON INEXISTENTES, SOLO TIENEN CAUDAL EN EPOCA DE -- Lluvias y son los siguientes: Arroyo El Humo, El Ocuca, El Plomo, El Coyote, El Sasa-- be, Rio Seco y El Muchachito.

Por lo que respecta a presas y bordos tenemos: Represo Las Canelillas, Vilma, Launita y varios bordos en suelo de agostadero.

En el municipio existen un total de 123 pozos de uso agricola, existiendo un deficit -- considerable en lo que a este punto concierne.

3.- DEMOGRAFIA.

Los aspectos economicos y sociales, tienen una estrecha relacion con los fenomenos de-- demograficos, su impacto es determinante para que la politica de poblacion sea conside-- rada parte estrategica en el desarrollo municipal, estatal y nacional.

POBLACION TOTAL.

El municipio de Altar se considera que tiene una poblacion total de 11,000 habitantes, siendo de estos 9,747 habitantes poblacion urbana, que representa un 88% del total con-- siderado, y poblacion rural 1,753 habitantes que representa el 12% restante. La dis-- tribucion de la poblacion en las diferentes localidades es la siguiente:

<u>LOCALIDAD</u>	<u>POBLACION</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
ALTAR	9747	5518	4229
EJIDO 16 DE SEPT.	365	220	145
LLANO BLANCO	300	180	120
SANTA MATILDE	200	120	80
LOS MOLINOS	100	60	40
EJIDO CUAUHTEMOC	100	70	30
EJIDO EL PLOMO	113	70	43
ALFREDO V. BONELL	75	50	25
	<u>11000</u>	<u>6288</u>	<u>4712</u>

La tasa de crecimiento en este municipio es de 3.5% anual, que representa el 0.4% de la totalidad estatal; la poblacion total del municipio se integra en un 57.0% por hom-- bres que representan 6,288 y un 43.0% de mujeres que son 4,712.

NATALIDAD Y MORTALIDAD.

La tasa bruta de natalidad considerada en este municipio es de aproximadamente un -- 2.2%, siendo la tasa bruta de mortalidad la de 0.40%.

En el municipio anualmente se registran aproximadamente 165 nacimientos y 30 defuncio-- nes.

Basicamente, del total de la poblacion el 35% (3,850) son personas que se quedan a re-- sidir en el municipio provenientes del sur del pais con la intencion de cruzar la -- linea divisoria con el vecino pais del norte en busca de trabajo, y al no lograrlo o ser reportados buscan trabajo en nuestro municipio quedandose a vivir en el.

La problematica causada por esta inmigracion repercute basicamente en los sectores de servicios publicos, seguridad y asistencia social, ya que no se contemplaba un creci-- miento demografico tan rapido, siendo este un lapso aproximado de 2 años. Planteamos la siguiente solucion al problema y consiste en una planeacion mas apegada a la realidad asi como la participacion activa del sector poblacion en los programas emprendidos por este ayuntamiento.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1989-1991**

4.- SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL.

LA SITUACION ECONOMICA DE ESTE MUNICIPIO SE HA VISTO MERMADA POR LA INFLACION DE QUE FUE OBJETO NUESTRO PAIS, RESTANDO A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES RECURSOS PARA LLEVAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA A LA COMUNIDAD, ASI COMO EL PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES.

LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PREPONDERANTES EN EL MUNICIPIO SON:

A) AGRICULTURA	40%
B) GANADERIA	30%
C) INDUSTRIA	10%
D) MINERIA	05%
E) COMERCIO	05%
F) OTRAS ACTIVIDADES	10%
TOTAL:	100%

LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA REPRESENTA EL 30% (3,300) DE LA POBLACION TOTAL DE ESTE MUNICIPIO, REPARTIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>%</u>	<u>EMPLEOS</u>
A) AGRICULTURA	60	1980
B) GANADERIA	10	330
C) INDUSTRIA	10	330
D) MINERIA	05	165
E) COMERCIO	05	165
F) OTRAS ACTIVIDADES	10	330
TOTAL:	100	3300

EL NIVEL DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO SE REPRESENTA EN 3 SECTORES, LOS CUALES SE REPARTEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) CLASE ACOMODADA	10%
B) CLASE MEDIA	40%
C) CLASE ESCASOS RECURSOS	50%
TOTAL:	100%

EN MATERIA DE ALIMENTACION, LOS COSTOS DE LOS ARTICULOS BASICOS SE HAN INCREMENTADO DETERIORANDO EL PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES, NECESITANDO LA INSTALACION DE TIENDAS OFICIALES O RECAPITALIZARLAS PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO.

EN EL SECTOR SALUD SE ABARCA EL 100% DE LA ZONA URBANA Y UN 50% DE LA ZONA RURAL. EN LA ZONA URBANA SE CUENTA CON UN CENTRO DE SALUD, DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA, UN CENTRO MEDICO DEL SEGURO SOCIAL, 2 MEDICOS POR ISSSTESON, ASI COMO 3 MEDICOS PARTICULARES.

EN LA ZONA RURAL SE VISITAN EN LAS LOCALIDADES EJIDO 16 DE SEPTIEMBRE Y LLANO BLANCO 2 VECES POR SEMANA UN MEDICO DE LA S.S.A.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 5.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

COMO PROPOSITO MUNICIPAL PRINCIPAL SERA EL MEJORAR LA SITUACION ECONOMICA, CULTURAL, - SOCIAL Y POLITICA DEL MUNICIPIO, PUGNANDO POR LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE EMPRENDA ESTE H AYUNTAMIENTO, Y A TRAVES DE UNA DISTRIBUCION RACIONAL Y EQUITATIVA DE LOS INGRESOS REGIONALES Y LA PARTICIPACION ESTATAL. ASIMISMO, DE LA EXPLOTACION SISTEMATIZADA Y CONTROLADA DE LOS RECURSOS NATURALES CON LOS QUE CUENTA NUESTRO MUNICIPIO.

#### OBJETIVOS

EJECUTAR OBRAS EN EL MUNICIPIO QUE SEAN LAS Estrictamente PRIORITARIAS PARA CONSERVAR E IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL.

CONSERVAR Y MANTENER LOS SERVICIOS PUBLICOS EN FORMA EFICIENTE, BUSCANDO EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.

PRIORIZAR EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y NATURALES FAVORECIENDO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS BASICAMENTE.

FORTALECER LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES EN PRO DE LA FAMILIA Y NIÑEZ MUNICIPAL.

FOMENTAR Y APOYAR ACTIVIDADES TANTO CULTURALES ARTISTICAS, ASIMISMO, IMPULSAR LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN TODO EL AMBITO MUNICIPAL.

APOYAR DECIDIDAMENTE AL SECTOR SALUD EN LOS PROGRAMAS QUE LLEVAN A CABO.

CONTINUAR CON EL PROCESO DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

#### ESTRATEGIAS.

PARA LOGRAR LA CONSECUCION DE ESTOS OBJETIVOS MUNICIPALES Y HACER REALIDAD EL PROPOSITO QUE NOS HEMOS TRAZADO, SERA DE VITAL IMPORTANCIA LA CONSTANTE PARTICIPACION DE TODOS LOS SECTORES QUE CONFORMAN NUESTRA SOCIEDAD, TANTO EN LA PLANEACION COMO EN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN ESTE PLAN, PERO SOBRE TODO HABREMOS DE VALERNOS POR NOSOTROS MISMOS, DE NUESTRO TRABAJO Y NUESTROS RECURSOS Y LOS QUE SE LOGREN CAPTAR, ESTABLECIENDO PROGRAMAS DE TRABAJO PARA ASI LOGRAR LA EJECUCION TOTAL Y SATISFACTORIA DE NUESTROS OBJETIVOS.

" ACTA EXTRAORDINADIA "  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE BACANORA

En Bacanora, Sonora, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos - del Ayuntamiento de Bacanora el día 11 de Enero de 1989, se reunieron los C.C. MANUEL RAFAEL CHACON GIL Presidente Municipal, -- LUZ CONSUELO GARCIA RUIZ Primer Regidor, JAVIER GALINDO DUARTE -- Segundo Regidor, VICENTE ESPINOZA GARCIA Tercer Regidor, NARCISO OCHOA RUIZ Cuarto Regidor Suplente en funciones y MARIA EMILIA -- RUIZ DUARTE Quinto Regidor, con el siguiente orden del día :

" Análisis y aprobación del Plan Municipal - de Desarrollo Municipal, para el Trienio - 1988 - 1991.

Una vez, que se procedió al análisis del Plan fué aprobado el siguiente acuerdo único :

" Se aprueba por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo para el Trienio 1988 - 1991 - del Municipio de Bacanora.

No habiendo más asunto que tratar se dá por terminado el acto firmando los que en él intervinieron, el día 11 de Enero de 1989 en Bacanora, Sonora.



ATENENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO DE BACANORA  
ESTADO DE SONORA

C. DR. MANUEL RAFAEL CHACON GIL

C. PRIMER REGIDOR

C. TERCER REGIDOR

Luz Consuelo García Ruiz  
LUZ CONSUELO GARCIA RUIZ

Vicente Espinoza García  
VICENTE ESPINOZA GARCIA

C. SEGUNDO REGIDOR

C. CUARTO REGIDOR SUPLENTE

Javier Galindo Duarte  
JAVIER GALINDO DUARTE

Narciso Ochoa Ruiz  
NARCISO OCHOA RUIZ

C. QUINTO REGIDOR

C. SRIO. DEL H. AYTO.

Maria Emilia Ruiz Duarte  
MARIA EMILIA RUIZ DUARTE

Guadalupe A. Parra Duarte  
GUADALUPE A. PARRA DUARTE.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### PRESENTACION

Hoy día no se concibe, Desarrollo Social y Bienestar Colectivo, sin la participación de todos los elementos - involucrados en ésta tarea comp son Gobierno y Pueblo, toda acción que intente mejorar nuestras condiciones de vida deberán estar planeadas y si se puede programadas y como condición " Sine Cuanón " la participación de toda la sociedad en cada tarea.

Una sociedad en desarrollo como la nuestra, con un marco legal de planeación, el cual pretende involucrar a toda la sociedad en la busca de soluciones y su participación en ellas, necesita culturizarse en éste sentido para lograr las metas propuestas.

El Sistema Nacional de Planeación, el cual obliga a todos los niveles de Gobierno a planear su desarrollo, en congruencia esquemática, de tal manera que, lo planeado por la Federación coincida con lo planeado con el Estado y asimismo con el Municipio.

En consecuencia con ésta Planeación se pretende - unir esfuerzos y optimizar recursos, evitando así la duplicidad de acciones con la consecuente pérdida de recursos -- materiales, financieros y humanos.

Actuando en éste sentido, es como nos acercaremos a lograr nuestro pleno desarrollo como Sociedad y Civilización.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### I. INTRODUCCION

En la última década el Municipio de Bacanora, ha venido integrándose como el resto del Estado, en un Sistema de Presupuestación el cual ordena en forma racional los movimientos del Erario Municipal, posteriormente se entra a la formulación de Presupuestos por Programas, y así mismo dar seguimiento a estos, en consecuencia nuestras acciones de Gobierno se hacen en forma planeada y marcando prioridades; prioridades que han sido señaladas por la Comunidad y las que por su urgencia son acciones que necesitan resolverse por constituir -- los mínimos de bienestar de nuestra sociedad.

Es importante mencionar aquí, que el Comité de Planeación Municipal ( COPLAM ) se ha integrado satisfactoriamente, y se involucran en él todos los Sectores de nuestra sociedad y en forma democrática se han propuesto las acciones más prioritarias para formular nuestro Plan Municipal de Desarrollo, que contempla soluciones a corto, mediano y largo plazo; acciones que nos darán mejores niveles de urbanización, salud, comunicaciones, cultura, fuentes de trabajo y una producción de acuerdo a nuestros potenciales territoriales y humanos.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

El Municipio de Bacanora, está situado en la Región Este del Estado, sobre las estibaciones de la -- Sierra Madre Occidental, localizada entre los paralelos  $26^{\circ}$  y  $32^{\circ}$  de latitud Norte y entre los meridianos  $108^{\circ}$  y  $115^{\circ}$  de longitud Oeste, en las siguientes Coordenadas--  $28^{\circ} 45'$  Latitud Norte,  $109^{\circ} 38'$  Longitud Oeste y se localiza a 560 metros de altura sobre el nivel del mar.

Nuestro Municipio, colinda al Norte, con los -- Municipios de San Pedro de la Cueva y Tepache, al Sur -- con los Municipios de Soyopa y Yécora, al Este con los -- Municipios de Sahuaripa y Arivechi y al Oeste con el Municipio de Soyopa.

El Municipio de Bacanora, cuenta con una extensión territorial de  $903 \text{ Km}^2$ .

El tipo de Topografía con que cuenta es desde -- planicie hasta cerril escarpado; dividido en zonas accidentadas, semiplanas y planas.

La extensión territorial que representan las zonas accidentadas del suelo del Municipio es de  $578 \text{ KM}^2$ , que representa el 64% de la extensión total, que se localiza -- en las márgenes del arroyo Bacanora, después de las zonas planas y semiplanas a lo largo del mismo, ya que éste divide al Municipio en dos partes, de sur a norte, partiendo -- del sur.

Sus principales usos son de agostadero para ganado vacuno y equino.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

Las zonas semiplanas, representan una extensión territorial de 304 KM<sup>2</sup> que representa el 33.67% de la extensión total, que se localiza en las márgenes del arroyo Bacanora después de las zonas planas, se utilizan principalmente en la ganadería, de la cual actualmente se encuentran 9 KM<sup>2</sup> sembrados de zacate Buffel.

Las zonas planas representan una extensión territorial de 21 KM<sup>2</sup> que representan el 2.33% de la extensión total, que se localiza en las márgenes del arroyo Bacanora y se utilizan principalmente en la agricultura, siembra de pastura, para suplementar la ganadería, 3.85 KM<sup>2</sup> son de riego permanente éstas regadas con la P.A. Bacanora; 2 KM<sup>2</sup> se riegan con nacimientos naturales del arroyo Bacanora cuando las lluvias son favorables, 5.15 KM<sup>2</sup> se cultivan al temporal y 10 KM<sup>2</sup> se utilizan en especie de pradera natural o para encierro de hatos en los tiempos críticos de la ganadería en nuestro municipio.

El tipo de clima que predomina, es semiseco con lluvias en verano y oscilación isotérmica extremosa y templado, húmedo con lluvias en verano.

#### PRESIPITACIONES

Mínima	4° C
Media	22° C
Máxima	47° C

#### H I D R O G R A F I A :

Las lluvias se presentan en los meses de Julio a Septiembre; aunque en ocasiones se presentan lluvias en los meses de Diciembre a Febrero, con un promedio de presipitación anual de :

515.5 Mm.	Máxima
357.7 Mm.	Mínima
435.6 Mm.	Media

Las heladas se presentan en los meses de Diciembre a Febrero y las granizadas se presentan en los meses de Agosto-

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

a Septiembre, aunque no muy frecuente.

Contamos con el arroyo Bacanora, que nace en la cerranía del extremo sur del Municipio, donde se localiza la Comisaría de El Encinal, se dirige hacia el extremo norte para desembocar en el Río Yaqui, su caudal existe en épocas de lluvias y en ocasiones se presentan nacimientos naturales del poblado de Bacanora hacia el norte.

Contamos con una Presa de Almacenamiento " PRESAS CALABAZAS " con una capacidad de 14'300,000 M<sup>3</sup> que actualmente riega 385 Hectáreas; 52 Represos de abrebadero, 5 Pozos para el uso de agua potable de nuestras comunidades 7 Pozos agrícolas que en ocasiones solo funciona uno, el resto se suprimieron con el funcionamiento de la Presa las Calabazas, contamos también con 45 Pozos de abrebaderos de los cuales se usan 30, se suprimieron 15 con el funcionamiento de la misma Presa.

En el Municipio no presentan contaminación los Pozos, en excepción de los Pozos de agua potable que están en las márgenes del Pueblo por los escurrimientos de aguas negras.

#### VEGETACION.

La vegetación del Municipio es semidesértica predominando la de tipo arborecente tal como, Chirahui, Mauto, Tepehuaje, Chino, Palo Blanco, Guásima, Pochote, Palo Brasil Torote Blanco, Torote Prieto, Ocotillo, Chilicote, Huayacán, Hierva de la Flecha, Sámota, Uña de Gato, Vara Prieta, Hierva del Gusano, Vinorama, Mezquite, Tézota, Alamo, Saúz, Garambullo, Matorro, Chicura, Sangrengado, etc.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

En menos abundancia existen los Bosques latifoliados esclerófilos, se localizan en las partes altas, siendo los principales los siguientes : Encino Blanco, Encino Bellotero, Táscate, Manzanita, Pino Piñolero, Palo Pijo, Palo Dulce, Guazaraco, Palma, etc.

También tenemos la presencia de Cactus siendo éstos los siguientes: Pitahaya, Hecho, Choya, Tazajo, Maguey, Lechuguilla, Sotol, Bisnaga, Nopal, etc.

Contamos con gramíneas, siendo éstas las siguientes: Banderilla, Colorado, Punta Blanca, etc.

En nuestro Municipio existen pastizales localizadas en lomerías y partes altas que componen el Municipio; los principales que se encuentran son: Bouteloua, Aristidos, Grama China, Zacate Toro, Zacate Tres Barbas, etc.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1989-1991**

**3. DEMOGRAFIA**

La población total del Municipio de Bacanora en 1987 fué de -  
2,308 habitantes, de los cuales 1,079 son mujeres y 1,229 son hombres, a -  
su vez 1,238 representa la Población Urbana y 1,070 la Población Rural.

La población total del Municipio por grupo de edades es como -  
sigue :

POBLACION TOTAL	DE 1 a 5 años	5 a 15 años	15 a 30 años	30 a 50 años	DE 50 y más años
2,308	221	449	494	557	587
Mujeres 1,079	97	208	239	263	272
Hombres 1,229	124	241	255	296	315

La población total de las principales Localidades del Municipio -  
en 1987 por grupos de edad y sexo es la siguiente :

<u>BACANORA</u>	DE 1 a 5 años	5 a 15 años	15 a 30 años	30 a 50 años	DE 50 y más años
1,238 Total	110	241	273	296	318
575 Mujeres	48	111	133	134	149
663 Hombres	62	130	140	162	169

<u>SANTA TERESA</u>	DE 1 a 5 años	5 a 15 años	15 a 30 años	30 a 50 años	DE 50 y más años
133 Total	12	26	33	32	30
62 Mujeres	4	12	16	16	14
71 Hombres	8	14	17	16	16

<u>DESTACAMENTO</u>	DE 1 a 5 años	5 a 15 años	15 a 30 años	30 a 50 años	DE 50 y más años
232 Total	21	45	50	56	60
107 Mujeres	9	21	23	28	26
125 Hombres	12	24	27	28	34

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1989-1991**

**3. DEMOGRAFIA**

<u>GUAYCORA</u>	DE 1 a 5 años	5 a 15 años	15 a 30 años	30 a 50 años	50 y más años
264 Total	24	51	55	63	71
122 Mujeres	11	24	26	31	30
142 Hombres	13	27	29	32	41
<u>EL ENCINAL</u>	DE 1 a 5 años	5 a 15 años	15 a 30 años	30 a 50 años	50 y más años
389 Total	48	80	73	90	98
183 Mujeres	22	36	35	42	48
206 Hombres	26	44	38	48	50
<u>MILPILLAS Y MILPILLITAS</u>	DE 1 a 5 años	5 a 15 años	15 a 30 años	30 a 50 años	50 y más años
52 Total	6	6	10	20	10
30 Hombres	3	4	6	12	5
22 Mujeres	3	2	4	8	5

La tasa de crecimiento anual de nuestro Municipio es de - 1.22%, y la tasa bruta de natalidad por cada 1000 habitantes en 1987 fué de 12 nacimientos y por otra parte la tasa bruta de mortalidad por cada - 1000 habitantes en 1987 fué de 2.59

La Emigración en nuestro Municipio es de 100 personas al - año, el 90% emigra temporalmente hacia los Estados Unidos y los Valles -- Agrícolas del Estado y un 10% emigra hacia otras Ciudades del Estado en - forma definitiva.

La causa de la emigración temporal, es debido a que pasan - al vecino País del Norte en busca de mejores salarios, los que emigran -- definitivamente a otras Ciudades del Estado, lo hacen para buscar mejores condiciones de vida y también buscando las Escuelas de Educación Superior.

La Inmigración a nuestro Municipio es casi irrelevante - pues solo inmigran temporalmente, Maestros y otros Profesionistas que realizan trabajos del Sector Público en el Municipio.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

#### DESARROLLO ECONOMICO :

La base de la economía del Municipio de Bacanora, está representada por la Ganadería en primer término y la Agricultura en segundo lugar, también es una actividad económica del Municipio de Bacanora, la industria del Bacanora, ( fábrica de mezcal ) la cual ocupa el tercer lugar en importancia.

La ganadería en su mayor parte se explota en agostadero cerril de mala calidad con una calidad genética, que va de mala a media en los hatos, aunado esto a las malas prácticas y escaso manejo del ganado, lo cual trae como consecuencia bajo índice de parición y poco peso al destete, es importante señalar un hecho alarmante y que lesiona gravemente la economía del Municipio como lo es el excesivo número de equinos y asnales improductivos.

La agricultura como segunda actividad, es principalmente como apoyo de la ganadería en un 80% y el resto produce granos para consumo humano, en esta actividad también existen limitantes y malas prácticas lo que nos lleva a baja productividad, dependiendo ésta de: terreno disperejo y suelos delgados, utilización de semillas criollas y malas prácticas de cultivo, ésta actividad ocupa el 30% de la población económicamente activa.

La producción de " Mezcal Bacanora " -- como tercera actividad mantiene ocupados al 10% de la fuerza de trabajo del Municipio y no obstante que es ésta una actividad ilícita, viene a resolver la economía de un sector de la población.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1989 - 1991**

**4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL**

La minería en el Municipio, actualmente no genera divisas pero existe un gran potencial que podría representar la segunda actividad del Municipio si se explotara.

**DESARROLLO SOCIAL :**

El desarrollo Social del Municipio es bastante equilibrado, pues toda la población tiene acceso en igualdad de circunstancias al abasto, Educación, Salud, Cultura y Recreación y oportunidades de trabajo. En consecuencia podemos decir que no existe en el Municipio pobreza extrema, uno de los principales problemas sociales del municipio lo constituye el alcoholismo en los hombres y el desempleo en la mujer, la cual carece de fuentes de trabajo.

El poder adquisitivo es bajo como consecuencia de los salarios mínimos y la poca productividad en las actividades económicas.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

#### PROPOSITO MUNICIPAL :

Lograr un desarrollo más equitativo de la población, hacer cultura y consientizar a la población de que el desarrollo se logra emprendiendo cambios y participando junto con el Sector Público en su realización, - lograr una mística de trabajo como única vía para la superación de la crisis económica y alcanzar mejores niveles de bienestar social y cultural.

#### OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL.

- 1.- Crear, ampliar y optimizar los servicios públicos básicos a que está obligado la Administración Municipal.
- 2.- Lograr un mayor nivel de Educación, de Salud, Vivienda, Abasto y Comunicaciones.
- 3.- Fomentar las actividades productivas del Municipio.
- 4.- Fomentar la cultura el deporte y la recreación como base para una mejor convivencia y desarrollo social de la población.

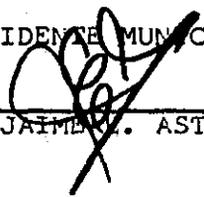
#### ESTRATEGIAS

Para lograr los objetivos Municipales nos sujetaremos a las siguientes estrategias generales.

Racionalizar la Administración Pública Municipal, logrando más con menos recursos; fomentar la participación Ciudadana en todo objetivo que se proponga la Administración Municipal, gestionar a los otros niveles de Gobierno las acciones que den solución a nuestros objetivos Municipales.

EL H. AYUNTAMIENTO DE BENJAMIN HILL, SONGRA EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, A SUS HABITANTES HACE - - SABER QUE APROBO EN TODAS SUS PARTES EL PLAN MUNICIPAL DE - - DESARROLLO 1989-1991, MISMO QUE SE EJERCERA EN LA ADMINISTRACION DEL MISMO TRIENIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
DR. JAIME A. ASTORGA R.

SECRETARIO MUNICIPAL.

  
C. ALEJANDRO GRIJALVA S.

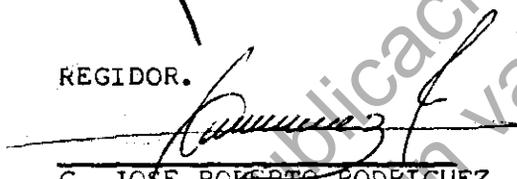
TESORERO MUNICIPAL.

  
C. J. NARIO CASTRO M.

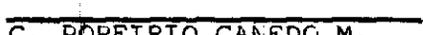
SINDICO MUNICIPAL.

  
C. FRANCISCO PARRA R.

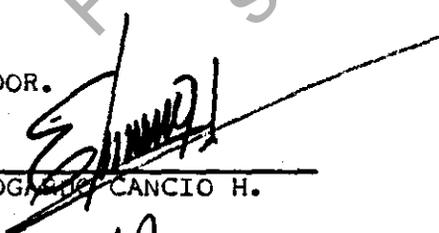
REGIDOR.

  
C. JOSE ROBERTO RODRIGUEZ.

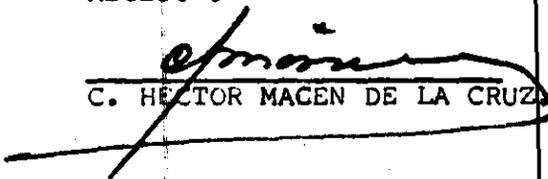
REGIDOR.

  
C. PORFIRIO CANEDO M.

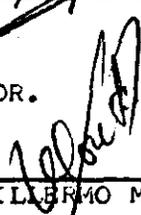
REGIDOR.

  
C. EDGARDO CANCIO H.

REGIDOR.

  
C. HECTOR MAGEN DE LA CRUZ.

REGIDOR.

  
C. GUILLERMO MONTES G.

REGIDOR.

  
C. FRANCISCA MANZANAREZ.

REGIDOR.

  
C. ISAIAS NICANOR H.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**1989-1991**  
**BENJAMIN HILL**  
**PRESENTACION**

El 16 de Septiembre de 1988, al asumir mi responsabilidad como Presidente Municipal de Benjamín Hill, reafirmé mi voluntad de enfrentar los retos actuales del desarrollo de mi comunidad con decisión, orden y perseverancia y con la más amplia participación de la comunidad.

El Plan Municipal de Desarrollo 1989-1991, sintetiza la responsabilidad de mi Gobierno Municipal frente al mandato popular recibido en las elecciones constitucionales en el Estado el 6 de Julio de 1988, de conducir el cambio por la institucionalidad basado siempre en las normas jurídicas de nuestra Constitución, Ley de Planeación del Estado, Ley Orgánica de Administración Municipal, el Comité de Planeación Municipal y las demás leyes que de éstas emanan.

Ante la situación por la que atravezamos, la planeación se convierte en factor necesario para enfrentar con éxito la adversidad, teniendo ésto un carácter político, ya que permite ordenar el esfuerzo colectivo y los recursos escasos frente a grandes necesidades sociales, como las que enfrenta nuestra comunidad.

La planeación no garantiza el éxito, pero proporciona mayor certidumbre y fortalece los instrumentos para asumir y conducir el cambio, pero ésto con un propósito común, la responsabilidad compartida, y la conjunción de acciones, estaremos a la altura del reto histórico de nuestro tiempo.

La planeación como instrumento de Gobierno, rechaza procedimientos autoritarios para solventar nuestros problemas, contamos con un sistema constitucional, plural en lo político y mixto en lo económico, popular y nacionalista en lo cultural.

El Plan Municipal de Desarrollo que elaboramos, evita rigideces y no se propone compromisos numéricos inamovibles, difíciles de precisar en tiempos de incertidumbre, por ello el plan es fundamentalmente cualitativo y fija las orientaciones generales; señala también el compromiso que tenemos ante nuestros conciudadanos para conducir los destinos de la población en la difícil situación actual, manteniendo la flexibilidad para adecuar los instrumentos y estar prevenidos para enfrentar situaciones inesperadas, conservando la dirección fundamental propuesta.

En algunas áreas, se podrá avanzar significativamente; en otras, los resultados tomarán tiempo. De ellos se encargará la comunidad de Benjamín Hill, en un proceso constante de renovación.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1989-1991

BENJAMIN HILL  
PRESENTACION

Pero es propósito firme establecer bases sólidas para su eficaz consecución y dar los primeros pasos en la dirección adecuada, así mismo, se requiere una actitud vigilante de la comunidad; partiendo de estas premisas y características, el plan establece procedimientos para canalizar y atender las demandas justas en plena concordancia con nuestros valores, apoyado también en el amplio proceso de diálogo, comunicación y consultas durante mi campaña política.

Nos regimos por el Plan Nacional de Desarrollo que establece la constitución, construido por las mayorías nacionales a lo largo de nuestra historia, recogiendo y sintetizando lo mejor de las aspiraciones populares, determinando lo que aún falta por hacer con un rumbo claro para lograrlo.

Dentro de un esfuerzo de planeación democrática, planteamos una estrategia de desarrollo no sólo para subsistir, sino para lograr avances efectivos en el desarrollo, en los ámbitos político, económico, social y cultural.

El compromiso de nosotros reside en establecer la dirección del cambio y la intensidad del mismo, precisando líneas principales de acción que se plantean para cada sector tanto en los sociales como en los productivos.

El plan determina así la necesaria congruencia y marco indispensable que servirá a los diferentes programas. La población ha sido informada, se ha expresado, ha sido escuchada y sus planteamientos tomados en cuenta.

El plan es producto y responsabilidad del Presidente Municipal, realizando por ende la labor de síntesis que me corresponde.

Reconocemos en el proceso de planeación, la etapa más difícil es la de su ejecución. Hacer un plan no asegura los resultados que propone por el hecho de enunciarlos.

Necesitamos hacer el mayor esfuerzo posible para que la ejecución del plan se realice de acuerdo a lo propuesto en el indeclinable compromiso del Presidente Municipal para cumplirlo, me apoyaré en las leyes e instituciones de la República.

Así cumpliré mi compromiso y aspiro convencer a toda mi comunidad, con la verdad y con los hechos a que cada quien cumpla el suyo en estos tiempos tan decisivos de la historia comunitaria.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1989-1991****BENJAMIN HILL****I. INTRODUCCION****LA PLANEACION EN EL MUNICIPIO.**

Desde 1983, al reformarse el Artículo 115 Constitucional, el Municipio de Benjamín Hill, pasó a ser parte integral de los Comités de Planeación Municipal en el Estado, desde su inicio la comunidad participó con entusiasmo en las propuestas para la programación de obras de beneficio comunitario dentro del programa de desarrollo regional. En 1987, en base a la descentralización Municipal se incorpora al programa de fortalecimiento Municipal reforzando con esto las participaciones Estatales y Municipales; gracias a ello que el avance de la planeación en el Municipio ha fortalecido la capacidad del crecimiento logrando el desarrollo efectivo y organizado en todos los ámbitos de la vida Municipal.

Una vez que se han planteado las experiencias que se han tenido en la planeación Municipal, se recomienda la necesidad de preparar técnicos profesionales que pongan en práctica nuevos conocimientos y capacidades que se encaminan a garantizar la continuidad y eficiencia de la planeación para que orienten adecuadamente a la comunidad en la definición de sus propias necesidades y conducir la participación popular para coordinarla en las acciones de planeación democrática elaborando programas y proyectos de planeación Municipal, conforme a la realidad específica del pueblo y demandas.

La experiencia histórica demuestra la necesidad de este propósito objetivo principal de la planeación, un Gobierno responsable tiene que proponerse el logro de los objetivos de la planeación Municipal, pero a de hacerlo con realismo, la estrategia del Plan Municipal, es ampliar la participación democrática de la sociedad en los procesos, proponiendo viabilidad en los propósitos y permanencia en los beneficios, coadyuvando al vigor en la dinámica planeativa, ampliando la atención de las necesidades básicas, aprovechando eficientemente la participación Estatal en áreas prioritarias fortaleciendo por ende la participación democrática, haciendo comprender a la ciudadanía, que el recurso humano es fundamental para la modernización de la planeación y que por lo tanto, tiene que ser involucrado al sistema integral del desarrollo, expresada a través de la consulta popular para combatir los problemas de corto plazo y revertir el agravamiento de la situación actual con plena conciencia de la realidad.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****1989-1991****BENJAMIN HILL****I. INTRODUCCION**

Es de vital importancia la planeación como instrumento para alcanzar un desarrollo justo, firme y equilibrado en el Municipio, diseñando el futuro de la comunidad con nuestra creatividad y esfuerzo conjunto dependiendo así el Benjamín Hill que nos proponemos que seam teniendo a nuestro alcance inspiraciones y determinaciones para desarrollarlo sin equivocarnos a seleccionar acciones sin improvisaciones que sean consecuencias de omisiones incorporadas para tal objeto al sentir y el pensar del pueblo al ejercicio de la función de gobernar definiendo en forma colectiva la visión de su futuro, alternando una fuerte dosis de conciliación de intereses legítimos, de corresponsabilidad y aval comunitario.

Publicación electrónica  
sin validez oficial

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1989-1991

## BENJAMIN HILL

## 2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

LOCALIZACION.

El Municipio de Benjamín Hill, se localiza en una latitud del paralelo  $30^{\circ} 08' 51''$  al paralelo  $30^{\circ} 31' 00''$  y - de longitud del meridiano  $110^{\circ} 50' 44''$  al meridiano  $111^{\circ} 20' 30''$ .

Elevándose a una altura de 853 Metros sobre el nivel del mar y una extensión territorial de  $857.7 \text{ Km}^2$ .

COLINDANCIAS.

Norte con el Municipio de Santa Ana.  
Sur con el Municipio de Opodepe.  
Oeste con el Municipio de Trincheras.

COMPOSICION TOPOGRAFICA.

Presenta 2 formas características de relieve donde las zonas planas existen en un 80% y las semi-planas en un 20%. Su principal uso del territorio es el agostadero para ganado bovino.

CLIMA.

El clima de este Municipio es estepario semicálido, - que por lo general es demasiado extremo, en el invierno alcanza cifras por abajo de los  $0^{\circ}$  centígrados y en verano hasta los  $48^{\circ}$  centígrados.

La precipitación pluvial existe en dos períodos muy - diferentes. En el primero son más abundantes excepcionalmente torrenciales y comprenden los meses de Julio y Agosto y el otro período se presenta en invierno durante los - meses Noviembre-Enero.

En este período de invierno, se presentan fenómenos - meteorológicos tales como: heladas, granizadas y raramente nevadas. La precipitación anual promedio es de 10.2%.

HIDROGRAFIA.

Este Municipio no cuenta con recursos hidrológicos, - ya que los arroyos que lo circundan son de caudal temporal de poca actividad y solo en épocas de lluvias, siendo estos: Los arroyos de los Coyotes, el Chino, el Carrizo, la Clementina, la Primavera. Siendo el más importante el Bajío, que divide a la población en dos secciones.

Existen algunos represas de poca importancia, debido a la poca capacidad de almacenamiento. Algunos como el - Gordo y Piedras Negras.

Existen también 14 pozos; 7 pozos son de uso agrícola, 3 de uso doméstico y abrevadero, 4 de agua potable en la - Cabecera Municipal.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1988-1991

BENJAMIN HILL

3 DE ABRIL DE 1988

POBLACION.

La población es de 9.32 habitantes por Km<sup>2</sup>.

La población urbana es de 7826 habitantes y representa el 91% y la población rural es de 774 habitantes y representa el 9%.

La tasa de crecimiento anual es de 9.6%.

POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO.

	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES.</u>
De 0 a 4 años:	608	458
De 5 a 9 años:	613	492
De 10 a 14 años:	428	608
De 15 a 19 años:	418	472
De 20 a 24 años:	448	352
De 25 a 29 años:	328	392
De 30 a 34 años:	192	296
De 35 a 39 años:	176	160
De 40 a 44 años:	192	216
De 45 a 49 años:	100	112
De 50 a 54 años:	136	160
De 55 a 59 años:	112	96
De 60 a 64 años:	110	136
De 65 a 69 años:	32	24
De 70 y más:	73	60

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1989-1991  
BENJAMIN HILL

## 4 SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

## DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.

La producción económica de Benjamín Hill, se da aproximadamente en un 70% de la Empresa Ferrocarrilera y el resto entre Comerciantes Agricultores, Ganaderos, Vendedores - Ambulantes, Profesores, Empleados Municipales, Empleados - Bancarios, Empleados de Telégrafos y Correos, Médicos, Judiciales, etc.

Se cuenta con una Maquiladora en la que funcionará con 6 naves con una capacidad de 3000 personas. En la actualidad está funcionando una nave con una capacidad de 50 personas, mismas que se encuentran laborando actualmente.

En cuanto a producción Agrícola, se tiene que se cultiva: trigo, sorgo, frijol, maíz, garbanzo, principalmente en Ejidos y en bajas escalas, ya que no se cuenta con los suficientes pozos para el riego adecuado.

Los comerciantes representan la tercera fuente de actividad, estando registrados un total de 183 establecimientos en su mayor parte tiendas de abarrotes, cuyos productos son principalmente de fuera de la comunidad y por consiguiente, los precios son altos con respecto a los de la Capital del Estado.

Benjamín Hill, es una población que sigue ciertas tradiciones, como son las fiestas primaverales en Mayo, el 15 de Septiembre el Presidente Municipal da su informe de Gobierno, así como el tradicional grito de Independencia en toda la República vitoreando a los héroes de la Independencia y los festejos de la Virgen de Guadalupe el día 12 de Diciembre.

El nivel educativo de la población, es medio básico, ya que se cuenta con 3 Jardines de Niños, 3 Escuelas Primarias, 1 Escuela Secundaria, 1 Academia Comercial, 1 Escuela Preparatoria; es necesario crear otra Escuela Primaria, ya que un sector grande de la población le quedan muy retiradas las Escuelas Primarias, estamos hablando de la Colonia Jesús Siqueiros.

Se ve la necesidad de crear una Escuela para niños con problemas de lento aprendizaje, puesto que según investigaciones, un índice bastante elevado de niños que necesitan este tipo de educación.

La problemática social en la que se enfrenta actualmente, es que anteriormente se contaba con una zona de tolerancia y al ser retirada de la población, se ha situado sobre el Boulevard Miguel Alemán, algunas cantinas en la que se da la prostitución sin control alguno.

Otro de los problemas, son menores delincuentes, hijos de padres irresponsables que no saben lo que hacen sus hijos. Para esto es necesario crear un consejo tutelar para menores, para controlar este tipo de problemas y algunos que se presentan de menores abandonados.

En Empalme de las vías del Ferrocarril, hace que los emigrantes del tren carguero, denominados trampas, hagan un desembarque en la población y cometan acciones delictivas y al no poderse controlar representan un problema social bastante fuerte.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1989-1991

BENJAMIN HILL

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

PROPOSITOS MUNICIPALES.

Conducir los diversos programas y acciones administrativas conjuntamente de conformidad con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo. Procurando promover el Desarrollo Socio-económico y bienestar de los habitantes del Municipio, tendientes a elevar el nivel social y cultural.

Cumplir dentro del tiempo señalado con los proyectos contemplados en el Programa de Fortalecimiento Municipal y Programa de Desarrollo Regional.

Prestar y mejorar el nivel de los Servicios Públicos Municipales con suficiencia y oportunidad, procurando siempre que la comunidad participe en la realización de las obras a través de COPLAM, las propuestas que fueron planteadas por ellos mismos en el seno de la planeación democrática en plenas reuniones del Comité.

Aplicar con eficiencia y honradez lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal, procurando en esta forma que los ingresos Municipales, sean administrados de acuerdo a lo presupuestado con el fin de optimizar al máximo el mayor número de Obras y Servicios Públicos.

Vigilar que la prestación del Servicio de Seguridad Pública, tanto en la población urbana como en la rural, se realice pronta y expedita, cuyos responsables se distingan por su preparación objetiva y honestidad personal.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

A partir de las condiciones actuales y la imagen futura del Municipio, es importante tomar en cuenta los objetivos principales para lograr una mejoría en los niveles de vida de los habitantes del Municipio.

- Atender las demandas sociales de una manera eficaz presentando propuestas responsables en acuerdos de concertación con la comunidad.

- Reorganizar, capacitar y asesorar técnicamente a las asociaciones u organismos productivos y campesinos dedicados a las actividades agropecuarias que permitan la generación de empleos de la población del campo.

- Consolidar y respetar las autoridades campesinas para mejorar su organización y su forma de tenencia de la tierra.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1989-1991  
BENJAMIN HILL

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

- Dotación de equipamiento e infraestructura en cantidades necesarias y oportunas en el medio rural, por medio de otorgamientos de créditos suficientes para las actividades agropecuarias.
- Mejorar las condiciones de la vivienda popular por medio de programas de auto-construcción y de vivienda progresiva.
- Revisión exhaustiva del Fondo Legal para solucionar los problemas del acaparamiento del suelo urbano, previendo así necesidades futuras del mismo.

Publicación electrónica  
sin validez oficial

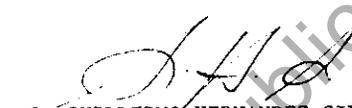
EN NACUZARI DE GARCIA, MUNICIPIO DE NACUZARI, ESTADO DE SONORA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA JUEVES DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL C. GUILLERMO HERNANDEZ SILVA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. PROFR. MIGUEL ANGEL RAMIREZ DURAZO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; C. MANUEL HERNANDEZ LAGUNAS, -- SINDICO PROCURADOR, Y LOS CC. REGIDORES ARTURO IBARRA LOPEZ, IRMA GALAZ BUSTAMANTE, ALFONSO LEONARDO PERAZA TINEO, MIGUEL ANGEL YANEZ DAVILA Y ROBERTO PERALTA COTA, PARA REALIZAR LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL TRIENIO 1988-1991, CON EL OBJETO DE ANALIZAR, COMENTAR Y APROBAR EN SU CASO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE TRIENIO 1988-1991.

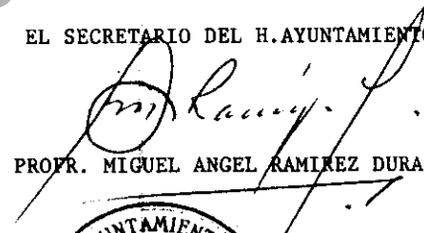
DESPUES DE HABER ESCUCHADO Y COMENTADO EN TODAS SUS PARTES EL CONTENIDO DEL -- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE NACUZARI PARA LOS AÑOS 1988--1991, SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD Y SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ORDENE SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NACUZARI DE GARCIA, ESTADO DE SONORA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DE 1989.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. GUILLERMO HERNANDEZ SILVA

  
C. PROFR. MIGUEL ANGEL RAMIREZ DURAZO

EL SINDICO PROCURADOR

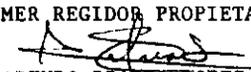
  
C. MANUEL HERNANDEZ LAGUNAS

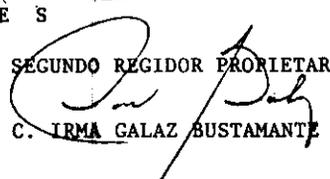


R E G I D O R E S

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

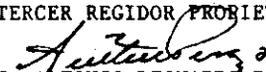
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ARTURO IBARRA LOPEZ

  
C. IRMA GALAZ BUSTAMANTE

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ALFONSO LEONARDO PERAZA T.

  
C. MIGUEL ANGEL YANEZ DAVILA

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO PERALTA COTA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

PRESENTACION

CON BASE EN LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, EL H. -  
AYUNTAMIENTO DE NACUZARI DE GARCIA.

PRESENTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991, COMO UNA  
RESPUESTA A LA VOLUNTAD POLITICA DE SATISFACER LAS NECESIDADES PLANTEA-  
DAS POR LA COMUNIDAD, DE ENFRENTAR LOS RETOS QUE REPRESENTA LA CRISIS -  
POR LA QUE ATRAVIESA EL PAIS Y QUE INVOLUCRA, A LA POBLACION NACUZA  
RENSE .

LA PLANEACION DEL DESARROLLO CONSTITUYE UNO DE LOS FACTORES MAS  
IMPORTANTES PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMATICA ECONOMICA Y SOCIAL, YA QUE  
PERMITE CONJUGAR Y ORIENTAR ESFUERZOS DE TODOS LOS SECTORES HACIA EL  
LOGRO DE UNA SOCIEDAD MAS IGUALITARIA Y JUSTA.

DENTRO DEL PROCESO DE MODERNIZACION Y DE PLANEACION DEMOCRATICA  
LA PRIORIDAD ES EL HOMBRE Y LA SATISFACCION DE SUS NECESIDADES ESCENCIA  
LES.

POR ELLO LA ESTRATEGIA GENERAL RESPONDE AL PROPOSITO DE CONCERTAR  
ACCIONES ESPECIFICAS ENTRE TODOS LOS SECTORES PARA QUE LOS BENEFICIOS -  
DEL DESARROLLO SE PUEBAN DISTRIBUIR MAS EQUITATIVAMENTE .

ESTO IMPLICA INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL AMPLIANDO  
SU CAPACIDAD FINANCIERA, TECNICA, ADMINISTRATIVA SOCIAL Y POLITICA COMO  
LO SEÑALAN LAS REFORMAS AL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL , SIN EMBARGO  
NO BASTA EL ESPIRITU DE LA LEY PARA QUE EL MUNICIPIO LLEVE A CABO DI --  
CHAS FUNCIONES, SE REQUIERE DE UNA VERDADERA AUTONOMIA QUE PUEDA -----

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

PRESENTACION

GARANTIZAR EL ALCANCE DE MEJORES NIVELES DE VIDA.

ES AQUI, DONDE LA PLANEACION DEMOCRATICA CONSTITUYE UNA OPCION  
EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN.



C. GUILLERMO HERNANDEZ SILVA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.  
DE NACUZARI DE GARCIA.

Publicación electrónica  
sin validez oficial

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

I N T R O D U C C I O N

LA EVOLUCION DE LOS MUNICIPIOS PLANTEAN SERIOS PROBLEMAS, YA QUE AL NO LLEVARSE A CABO UNA ADECUADA PLANEACION SE PRODUCEN IMPACTOS Y MODIFICACIONES NO PREVISTAS EN LA ESTRUCTURA, LA FORMA Y EL NIVEL DE DESARROLLO ALCANZADO, AFECTANDO DIRECTAMENTE A LA POBLACION Y A LA VIDA PROPIA DEL MUNICIPIO.

ENTRE OTROS FACTORES SE DESTACA EL AUMENTO ACELERADO DE LA POBLACION, YA QUE CUANDO ALGUNA LOCALIDAD SE CONSTITUYE COMO UN POLO DE --- ATRACCION POR LA APERTURA DE FUENTES DE EMPLEO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, PROPICIA MOVIMIENTOS MIGRATORIOS HACIA ELLA, LO QUE IMPLICA UN -- AUMENTO POTENCIAL DE SERVICIOS Y SATISFACTORES.

ELLO TRAE CONSIGO QUE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL SE DESEQUILIBRE Y SE PRODUZCA, ENTRE LOS SECTORES DE LA POBLACION UN INCREMENTO EN EL INDICE DE MARGINACION, PROVOCANDO PROBLEMAS SOCIALES.

EL MUNICIPIO DE NACUZARI DE GARCIA, PRESENTA CONDICIONES FAVORA -- BLES COMO POLO DE ATRACCION DE EMPLEO DEBIDO AL GRAN IMPULSO DEL SECTOR MINERO E INDUSTRIAL LOGRADO EN EL.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR EL H. AYUNTAMIENTO CONVOCO A LOS SECTORES INTEGRANTES DEL COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL (COPLAM) A ELABORAR EL PRESENTE DOCUMENTO DENOMINADO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989 -- 1991".

LA APORTACION DEL COPLAM EN LA ORDENACION DE SUS ESTRATEGIAS DE --

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

I N T R O D U C C I O N

CRECIMIENTO VIENE A INTEGRAR ESTE NIVEL AL PROCESO NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO Y A LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS DELINEADAS EN LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANEACION TALES COMO LA LEY ESTATAL DE PLANEACION, PRE - SUPUESTO POR PROGRAMAS PLAN EMERGENTE DE DESARROLLO URBANO DE NACUZARI DE GARCIA, CONVENIO UNICO DE DESARROLLO ESTADO-MUNICIPIO, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, ACUERDO DE CONCERTACION MEXICANA DE COBRE H. AYUNTAMIENTO DE NACUZARI ETC.

EL PRESENTE PLAN CONTIENE LAS DIRECTRICES FUNDAMENTALES PARA UNA MAS RACIONAL DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES Y POBLACION EN EL TERRITORIO, DE ACUERDO A LA APTITUD QUE ESTE PRESENTA , CONSIDERANDO EL GRADO DE INFORMACION DISPONIBLE, RECURSOS TECNICOS Y ECONOMICOS AL ALCANCE Y LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS EXISTENTES PARA SU PUESTA EN PRACTICA.

LA PREOCUPACION DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO ESTA A LA VISTA EN CUALQUIER AMBITO QUE SE OBSERVE, TOMEMOS COMO EJEMPLO EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO REGIONAL QUE A 2 AÑOS DE SU IMPLEMENTACION A LOGRADO GRANDES AVANCES EN EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS.

EN EL PRESENTE DOCUMENTO ANALIZAMOS SITUACIONES SOCIOECONOMICAS DEL MUNICIPIO, PROPOSITOS MUNICIPALES 1989-1991, SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL, ACTIVIDAD PESQUERA, INDUSTRIA, MINERIA, COMERCIO, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, DESARROLLO URBANO , VIVIENDA Y ECOLOGIA, EDUCACION Y CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, ALIMENTACION Y NUTRICION, JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES.

EL MUNICIPIO DE NACUZARI ESTA SITUADO A 30° 25' DE LATITUD NORTE - Y 109° 38' DE LONGITUD W DEL MERIDIANO DE W. COLINDA AL NORTE CON EL MUNICIPIO DE FRONTERAS Y AGUA PRIETA; AL SUR CON CUMPAS Y VILLA HIDALGO AL ESTE CON EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO Y BACERAC Y AL OESTE CON ARIZPE Y BACOACHI.

SU TERRITORIO ES DE 2,341.43 K2. EN SU TOTALIDAD ES ACCIDENTADO - A EXCEPCION DE UNA PEQUEÑA PORCION AL NORTE QUE PRESENTA CARACTERISTICAS SEMI-PLANAS.

SU CLIMA ES ESTEPARIO, CON VARIACIONES PRONUNCIADAS EN LAS ESTACIONES DE INVIERNO Y VERANO. EL REGIMEN DE LLUVIAS SE PRESENTA EN DOS PERIODOS ANUALES, DE JULIO Y AGOSTO Y DE OCTUBRE A DICIEMBRE, LA MAXIMA PRECIPITACION QUE SE HA PRESENTADO ES DE 177.5 MM.

SE PRESENTAN NEVADAS EN LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO, AUNQUE ESTAS SON DE FORMA IRREGULAR. LAS HELADAS PREDOMINAN EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE PROLONGANDOSE EN OCASIONES HASTA LOS MESES DE MARZO.

EL MUNICIPIO CUENTA CON DOS RIOS QUE LO ATRAVIEZAN. EL RIO BAVISPE QUE CORRE DE NORTE A SUR, POR LA REGION NORORIENTAL, DE CORRIENTES PERMANENTES EN DONDE SE LOCALIZA LA PRESA DE LA ANGOSTURA. EL RIO MOCTEZUMA QUE CORRE DE NORTE A SUR A TRAVES DE LA REGION OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO, CUYA CORRIENTE NO ES PERMANENTE.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES.

SE CUENTA CON DOS PRESAS, UNA DE ELLAS (LA ANGOSTURA) SOBRE EL RIO BAVISPE , QUE SIRVE DE ALIMENTACION AL VALLE DEL YAQUI Y A LA PRESA DEL NOVILLO. EL REPRESO EL HUACAL, LOCALIZADO AL ESTE DE LA POBLACION - A UNOS 15 KMS. APROXIMADAMENTE DE LA CIUDAD, CON UNA CAPACIDAD DE ---- 5'000,000 DE M3., EL CUAL TIENE MARCADA IMPORTANCIA, YA QUE SE USA - EN EPOCA DE ATEAJE PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA A LA POBLACION.

EXISTEN POZOS DE ALIMENTACION PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, SOBRE EL TRAYECTO DEL RIO BAVISPE.

LA FLORA DEL MUNICIPIO ESTA CONSTITUIDA POR LA BELLOTA, EL ENCINO LA HUATA, EL TASCAL, MANZANITA, ETC. ADEMAS EXISTEN PASTIZALES ESPECIALMENTE EN LAS SIERRAS CONSTITUIDAS POR ESPECIES DE GRAMAS, ZACATE BLANCO.

LA FAUNA DEL MUNICIPIO SE REPRESENTA POR VENADO, LEON , OSO, COYOTE, ETC. AUNQUE EN LA ACTUALIDAD SE HA PRESENTADO EL FENOMENO DE -- EXTENSION SOBRE TODO EN LAS ESPECIES DEL VENADO COLA BLANCA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

D E M O G R A F I A

AL HABLAR DE DEMOGRAFIA ES DE VITAL IMPORTANCIA CONOCER EL PROCESO Y LAS CARACTERISTICAS DE POBLAMIENTO BAJO LAS CUALES SE DIO SU DESARROLLO EN LAS DISTINTAS EPOCAS, PARA LOGRAR LA INTEGRACION DEL PRESENTE CAPITULO FUE NECESARIO RECURRIR A FUENTES DE INFORMACION CONFIABLES DE TIPO DIRECTO Y DOCUMENTALES . COMO BASE SE UTILIZO EL ANALISIS DE ESTUDIOS SOCIECONOMICOS REALIZADOS POR MEXICANA DE COBRE, CENTRO DE SALUD, REGISTRO CIVIL Y IMSS., CUYOS DATOS FUERON CONFRONTADOS CON INFORMACION DE CENSOS Y PROYECCIONES ESTIMATIVAS ELABORADAS POR UN GRUPO DE TRABAJO DEL COPLAM, ESTO PERMITIO UNA VEZ REALIZADOS LOS DEBIDOS AJUSTES, MANEJAR LOS DATOS MAS CONFIABLES CON EL OBJETO DE DETERMINAR - CADA UNA DE LAS VARIABLES UTILIZADAS, ASI COMO SU COMPORTAMIENTO.

EL INCREMENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE NACUZARI DE GARCIA, SE DEBIO EN GRAN PARTE, AL ALTO INDICE DE INMIGRANTES GENERADO BASICAMENTE POR LA ACTIVIDAD MINERA.

EN 1930 CONTABA CON UNA POBLACION TOTAL DE 16,204 HABITANTES, EN 1948 SE REGISTRO UN DECREMENTO EN LA POBLACION, CUANDO LA MOCTEZUMA --- COOPERCO, PARALIZO SUS ACTIVIDADES.

EN 1950 SEGUN DATOS DEL VII CENSO DE POBLACION HABIA 5,500 HABITANTES.

EN 1970 EN IX CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA LA POBLACION SUMABA - 3,678 HABITANTES Y SOLO 1,138 GENERABAN INGRESOS. EN 1974 RECOBRA SU -

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

D E M O G R A F I A

DINAMISMO POR EL AUGE DEL PROYECTO, LA CARIDAD DE LA COMPANIA MEXI -  
CANA DE COBRE, OCUPANDO A 4,355 PERSONAS, EN INDUSTRIA Y CONSTRUCCION ---  
AUMENTANDO ASI LA POBLACION TANTO EN COMERCIO COMO EN SERVICIO Y  
FINALMENTE EL SECTOR AGROPECUARIO.

PARA 1980 SEGUN EL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA LA POBLACION  
ALCANZABA 9,383 HABITANTES DE LOS CUALES 5,013 ERAN DEL SEXO MASCULINO,  
Y 4370 DEL FEMENINO.

ACTUALMENTE LA POBLACION SE CALCULA EN 31,000 HABITANTES APROXIMA-  
DAMENTE, POR LAS CARACTERISTICAS DE FLOTANTE DE GRAN PARTE DE LA POBLA-  
CION QUE PROVIENE DE LOS ESTADOS DEL CENTRO DEL PAIS, SIENDO LA MAYORIA  
POBLACION FIJA.

LA DISTRIBUCION POR EDADES DE LA POBLACION, ES TIPICA DE UNA POBLA-  
CION, EN LA CUAL POR LAS CARACTERISTICAS YA MENCIONADAS, JUNTO CON UN -  
INCREMENTO DE LAS FUENTES DE TRABAJO, SE INCLINA HACIA UN ALTO PROCENTA-  
JE DE GENTE EN ETAPA PRODUCTIVA, TENIENDO ENTRE 15 Y 69 ANOS EL 69%  
DEL TOTAL DE LA POBLACION SIENDO EL 52% DEL SEXO MASCULINO Y EL 17% --  
DEL SEXO FEMENINO.

LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS A PARTE DE LA CABECERA MUNI -  
PAL SON: FRACCION "G", EL GLOBO SATELITE Y LOS ABANICOS Y EL RANCHITO, -  
CONSTITUYEN APROXIMADAMENTE EL 40% DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO MIEN --  
TRAS QUE NACUZARI CONCENTRA EL RESTANTE 60%.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

D E M O G R A F I A

LA COMPOSICION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO NO SIGUE LA HABITUAL PIRAMIDE POBLACIONAL QUE EXISTE EN LOS DEMAS PUEBLOS DE LA REPUBLICA - MEXICANA. EL MAYOR NUMERO DE PERSONAS SE UBICAN EN EL GRUPO DE EDAD DE LOS 15 A LOS 44 ANOS, SIENDO LA GRAN MAYORIA HOMBRES.

LA TASA DE NATALIDAD DE EL ANO ANTERIOR ALCANZO EL 28 OCURRIENDO - 465 NACIMIENTOS EN UNA POBLACION APROXIMADA DE 28,000 HABITANTES Y EN -- CUANTO A DEFUNCIONES SE REGISTRARON 54.

DENSIDAD DE POBLACION.

	M	F
MENORES DE 1 AÑO	1151	553
DE 1 A 4 AÑOS	1207	729
DE 5 A 14 AÑOS	4180	2350
DE 15 A 44 AÑOS	12341	2779
MAYORES DE 65 AÑOS	103	104
TOTAL	----- 19969	----- 7368
TOTAL FINAL	27,337	

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

## SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

NO SE PRETENDE EN EL PRESENTE CAPITULO ABARCAR LA DIVERSIDAD DE DE FACTORES QUE INTEGRAN EL UNIVERSO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE NACUZARI, SINO CONOCER LA SITUACION PREVALECIENTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS POR SECTOR Y ACTIVIDAD.

LA BASE ECONOMICA EN LA QUE SE SUSTENTAN ESTE MUNICIPIO, ES LA EXPLOTACION MINERA EN FORMA PRIMORDIAL, COMO BASE DE LA ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA Y CREADORA DEL NIVEL DE VIDA LOCAL, GENERANDO APROXIMADAMENTE EL 80% DEL INGRESO, SU SEGUNDA FUENTE ECONOMICA ES LA GANADERIA, SIGUIENDO EL COMERCIO Y LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

EL SER UNO DE LOS EMPORIOS MINEROS MAS IMPORTANTES DEL PAIS, SE REFLEJA EN LA ESTRUCTURA LOCAL, COMO UNA MONOECONOMIA DE DEPENDENCIAS; NO OBSERVANTE QUE ES LA PRINCIPAL FUENTE GENERADORA DE IMPUESTOS HACIA LA FEDERACION DENTRO DEL MUNICIPIO, EN ESTA RAMA ES MINIMO LO QUE EN PERCEPCION POR PARTICIPACIONES FEDERALES RECIBE EL MUNICIPIO.

LA FUENTE DE OCUPACION PRINCIPAL ES LA MINERIA, MISMA QUE REQUIERE LA MANO DE OBRA EN GRAN ESCALA, POR LO QUE CASI NO EXISTE DESEMPLEO MASCULINO.

EN CUENTO AL SECTOR FEMENIL, EXISTE UNA GRAN DESOCUPACION, POR LO QUE SE REQUIEREN FUENTES DE TRABAJO QUE DIVERSIFIQUEN LA ECONOMIA LOCAL.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

CONSIDERANDO COMO BASE PRINCIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL, LA ECONOMIA PODEMOS DECIR QUE LA POBLACION HA ELEVADO SU NIVEL CULTURAL, EDUCACIONAL, ARTISTICO, DE ESTA MANERA EXISTE EN EL MOMENTO ACTUAL PLANTE--  
LES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, DE EDUCACION TECNICA, SIENDO CENTRO -  
DE CONCENTRACION PARA LA POBLACION JUVENIL.

EL DESARROLLO DEPORTIVO HA TENIDO GRAN AUGE YA QUE PARTICIPA A --  
NIVEL REGIONAL Y ESTATAL.

Publicación electrónica  
sin validez oficial

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CONSTITUYEN LA PARTE --  
FUNDAMENTAL DEBIDO A QUE PERMITEN CONCRETAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN.

CONGRUENTE CON EL PROPOSITO ESTATAL DE DESARROLLO SE PRETENDE LO --  
GRAR MAYORES NIVELES DE BIENESTAR PARA LA POBLACION, FORTALECER LOS  
VALORES FUNDAMENTALES Y LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA CONDUC --  
CION DEL DESARROLLO, MEDIANTE UN CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO.

FOMENTAR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y --  
PRIVADO EN LAS TAREAS DE DESARROLLO PARA LOGRAR LAS METAS QUE EN LOS --  
PROXIMOS AÑOS DE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL LLEVARA A CABO, SIENDO  
ENTRE OTROS EL GRAN PROPOSITO MUNICIPAL: ABATIR EL DEFICIT DE AGUA PO --  
TABLE, MEJORAR LA IMAGEN URBANA, CREAR FUENTES DE EMPLEO PRINCIPALMENTE  
PARA EL SECTOR FEMENINO. PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS MUNICIPALES PROPUES --  
TOS ES NECESARIO QUE SE FIJEN METAS TEMPORALES PRECISAS, ES DECIR  
TRADUCIR LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN A OBJETIVOS Y METAS  
DE CORTO PLAZO Y ASIGNARLES RECURSOS NECESARIOS PARA SU REALIZACION.

ES NECESARIO DETERMINAR LAS LINEAS DE ACCION Y SUS NECESIDADES  
EN RECURSOS. ESTA ETAPA COMPRENDE LA FORMULACION DEL PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL DONDE SE VINCULEN LOS PROGRAMAS DE ACCION A CORTO PLAZO CON EL --  
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO Y LA ASIGNACION DE RECURSOS  
FISCALES Y CREDITICIOS DE LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO A TRAVES DE  
LOS PROGRAMAS NORMALES, CONVENIO UNICO DE DESARROLLO ESTADO-MUNICIPIO --

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

ESTE PROCESO SE DA BAJO VERTIENTES, LA DE OBLIGACION, LA DE COORDINACION LA DE CONCERTACION Y LA DE INDUCCION.

EN LA VERTIENTE DE OBLIGACION SE DEFINEN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ES DECIR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

EN LA VERTIENTE DE COORDINACION SE DEFINEN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARAN CONJUNTAMENTE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO POR ACUERDO EXPRESO. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EL AYUNTAMIENTO, NECESITA COORDINAR ESFUERZOS CON LOS OTROS DOS NIVELES DE GOBIERNO.

DENTRO DE LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANEACION SE HAN DEFINIDO LAS INSTANCIAS DE COORDINACION DENTRO DEL SENO DEL COPLADES, DONDE CONCURREN LOS CRITERIOS A FIN DE DETERMINAR LAS ACCIONES A REALIZAR PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

SE BUSCARA LA COORDINACION PARA ASIGNAR LOS RECURSOS DE LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO.

EL FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS SELECCIONADAS SE REALIZARA DESPUES DE UN ESTRICTO PROCESO DE PROGRAMACION, EN FUNCION DE SU JERARQUIZACION Y DE UN RIGUROSO ANALISIS ECONOMICO SOCIAL, QUE ASEGURE LA VIABILIDAD Y PERMANENCIA DE LOS PROYECTOS .

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA.

1989-1991

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

EN LA VERTIENTE DE CONCENTRACION SE PLASMAN AQUELLAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO ORIENTADAS POR ACUERDOS O CONVENIOS CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO Y POR ULTIMO EN LA VERTIENTE DE INDUCCION, SE MARCAN TODOS AQUELLOS INSTRUMENTOS Y ACCIONES ECONOMICAS, SOCIALES, NORMATIVAS Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE UTILIZAR EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA ORIENTAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO DE MANERA QUE SEA COMPATIBLE CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

EN LO QUE SE REFIERE A LA PARTICIPACION COMUNITARIA ES URGENTE RESCATAR LA TAREA DE COOPERACION DE TODA LA POBLACION PARA LOGRAR UNA MEJOR SOCIEDAD, MAS EQUILIBRADA Y JUSTA, MEDIANTE LA COLABORACION CON JUNTA PARA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS.

EN ALGUNOS CASOS SERA RECOMENDABLE PROMOVER LA PARTICIPACION EN OBRAS DIVERSAS CON APORTACIONES ECONOMICAS DE MANO DE OBRA Y/O MATERIALES DE PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, ES NECESARIO IMPULSAR Y CONSOLIDAR EL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL" EN LO FINANCIERO, ECONOMICO Y ADMINISTRATIVO PARA RECIBIR Y DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.

EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO ES CONDICION ESCENCIAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS EN PARTICULAR CUANDO SE ENFREN TAN SERIAS LIMITACIONES A ESTE RESPECTO. DE ALLI LA IMPORTANCIA DE DEFINIR Y CONDUCIR BIEN LA POLITICA TRIBUTARIA Y DE GASTO PUBLICO . A FIN DE GARANTIZAR EL BUEN USO DE LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA DE MAYOR EFECTIVIDAD CON QUE CUENTA EL GOBIERNO MUNICIPAL.



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

## H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

### PRESENTACION

Al asumir nuestra responsabilidad, el 16 de septiembre de 1988, los miembros del H. Ayuntamiento de Nogales protestamos guardar y hacer guardar las constituciones de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado Libre y Soberano de Sonora, y las leyes que de ellas emanen.

Tomamos posesión en un momento difícil para el país en lo económico y en lo social, pero valioso por su actividad democrática, más abierta y con mayor pluralidad, constituyéndose esto en nuestra fortaleza interna para enfrentar los desafíos que las circunstancias nos imponen.

El Plan Municipal de Desarrollo responde a la voluntad política de enfrentar estos desafíos en nuestro ámbito, de una manera ordenada, firme y decidida, sobre la base de una amplia participación social.

El Plan se presenta a la comunidad en los términos y en el plazo fijados por las disposiciones legales aplicables, constituyéndose asimismo sobre estas bases, en la guía del Programa de Gobierno del H. Ayuntamiento de Nogales para los próximos tres años.

El Plan, recoge las demandas expresadas por la comunidad durante la consulta popular de la campaña política que culminó en la elección por sufragio popular de los miembros del H. Ayuntamiento de Nogales 1988-1991, y también los planteamientos formulados por los representantes de los sectores social y privado en el seno del Comité de Planeación Municipal.

La guía que inspiró la formulación del Plan, lo hace ampliamente participativo. De ahí que contemple para su ejecución el concurso de los gobiernos municipal, estatal y federal; de los sectores social y privado, y de la propia comunidad.

De este consenso surge pues, el propósito fundamental que el Gobierno Municipal perseguirá a través del Plan durante los próximos tres años.

“Mejorar el nivel de bienestar de la población municipal, promoviendo la recuperación y transformación económica y el fortalecimiento de nuestros valores fundamentales, instituciones democráticas y la participación popular en el desarrollo municipal”.

Asimismo, de este propósito se derivan, relacionados entre sí, los siguientes seis objetivos que el actual Gobierno Municipal se propone alcanzar dentro del término de su responsabilidad.

1.- Modernizar la Administración Municipal para atender eficientemente las demandas de la comunidad.

2.- Promover los cambios cualitativos de los servicios de educación y salud, así como la ampliación de su cobertura.

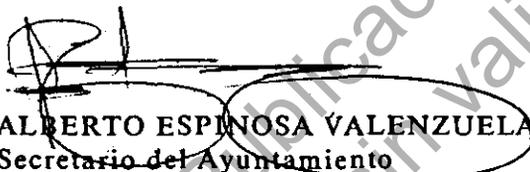
3.- Modernizar el desarrollo urbano, sin descuidar la atención de los rezagos.

4.- Elevar la calidad de los servicios públicos y ampliar su cobertura.

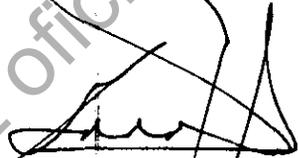
5.- Promover el desarrollo económico a fin de recuperar nuestra capacidad de crecimiento y estabilidad.

6.- Inducir la reafirmación de nuestra identidad nacional y regional y la participación de los ciudadanos, grupos, organizaciones, partidos y sectores en el quehacer municipal.

El presente Plan, fue sometido a consideración del honorable cuerpo edilicio, en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el día 12 de enero de 1989, habiendo sido aprobado por unanimidad y remitiéndose con la misma fecha al Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para su publicación.



ALBERTO ESPINOSA VALENZUELA  
Secretario del Ayuntamiento



LEOBARDO GIL TORRES  
Presidente Municipal de Nogales

## **1.- INTRODUCCION.**

El Plan Municipal de Desarrollo constituye la guía del Programa de Gobierno del Municipio de Nogales para los próximos tres años. Su formulación responde al mandato establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y demás ordenamientos legales aplicables, y es resultado de la voluntad política del Gobierno Municipal de responder a las demandas de la población expresadas durante la consulta popular.

De ahí que el Plan se inscriba en el marco de la planeación democrática y contemple los planteamientos recogidos de la comunidad nogalense en materia de empleo, educación, cultura, deporte, salud, asistencia social, desarrollo urbano, vivienda, servicios públicos y otros importantes aspectos del bienestar, ordenándolos y pririzándolos por sectores y definiendo la política municipal durante los próximos tres años.

El Plan, como responde a necesidades reales y objetivos emanados de la voluntad popular, orienta y determina el rumbo del desarrollo municipal para el período 1989-1991, y se constituye en un instrumento que permite dar coherencia a las acciones de la administración municipal, a la coordinación de esfuerzos con los gobiernos estatal y federal y a la concertación de acciones con los sectores social y privado.

## **2. CONTEXTO MUNICIPAL.**

La economía municipal integrada en orden de importancia por las actividades industriales, comerciales y de servicios, y las agropecuarias; presenta actualmente un crecimiento desequilibrado que ha generado problemas que frenan su desarrollo y la modernización integral del municipio.

En este sentido, el crecimiento acelerado y constante de la industria maquiladora, gran generadora de fuentes de empleos, ha superado con mucho a las actividades agropecuarias, comerciales y de servicios, modificando el tamaño, la composición y la localización de la población, el desarrollo urbano y rural y la propia estructura productiva del municipio.

Las actividades primarias, particularmente las agrícolas, se han rezagado del desarrollo debido fundamentalmente a las limitantes y condiciones inadecuadas de los recursos naturales, como son el agua y

el suelo.

Por su parte, las actividades comerciales y de servicios presentan un serio atraso, siendo notorias sus limitaciones para responder con mayor cantidad, calidad y oportunidad a las necesidades de los distintos grupos sociales del municipio. Esto, en gran medida, es atribuible a la competencia que significa la existencia de un mercado extranjero cercano, como lo es el de Estados Unidos, que ofrece bienes y servicios comparativamente de mayor calidad y a precios relativamente accesibles.

No obstante, el municipio de Nogales cuenta con un gran recurso, como lo es su población. De los 148 mil habitantes que se estima que residen en él, el 71 por ciento son menores de 30 años. Esto representa un extraordinario potencial y energía para transformar, disponiéndose además de un importante número de profesionales, técnicos y obreros especializados.

En comunicaciones y transportes, aun cuando durante los últimos dos años se ha logrado modernizar la principal vía de comunicación, como lo es la carretera federal número 15, persisten rezagos en otros aspectos importantes de este sector de apoyo a las actividades productivas.

En lo social, aunque el sector educativo atiende satisfactoriamente la demanda de servicios, todavía existen algunos problemas que es necesario superar para enfrentar el reto de la modernidad, como lo son el elevar la calidad de la enseñanza y la ampliación y equipamiento de la planta física educativa. En salud se requiere mejorar la calidad de los servicios y ampliar su cobertura a toda la población.

En desarrollo urbano y vivienda, el déficit actual en agua potable asciende al 10 por ciento; sólo el 40 por ciento de la población cuenta con drenaje; el 6 por ciento de los nogalenses no disponen del servicio de energía eléctrica, y se estima que hacen falta 14 mil viviendas para satisfacer las demandas de la población.

En cuanto a servicios públicos se refiere, los problemas actuales que presentan consisten en su falta de cobertura a toda la población municipal y una mayor eficiencia en la prestación de los mismos. Esto se deriva fundamentalmente de la necesidad de un mayor número de equipo, más moderno y más adecuado a los servicios.

### 3.- PROPOSITO Y OBJETIVOS MUNICIPALES.

La problemática que experimentan actualmente las actividades productivas del municipio, no es ajena a la que presentan las economías nacional y estatal. Se requieren, entre otras acciones, el combate enérgico a la inflación; la protección a la planta productiva; el fortalecimiento del ahorro interno; el apoyo a la productividad, y la realización de inversiones productivas.

En lo social, seguridad en el empleo y equidad en el ingreso; ampliación y equipamiento de las escuelas; mayor cobertura y calidad en los servicios de salud; abatimiento del déficit en agua potable, así como resolver los problemas de suministro de este vital líquido; incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario; extensión del servicio de energía eléctrica a la población que no cuenta con este suministro; vivienda digna y decorosa, y el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos y la ampliación de su cobertura; son la síntesis fiel de las peticiones de la comunidad nogalense.

Para dar respuesta a estas demandas, los esfuerzos que realizará el actual Ayuntamiento de Nogales durante el período de su gestión, serán constantes y decididos. Sobre la base de la participación social y la coordinación de los otros niveles de gobierno, estos esfuerzos se verán multiplicados permitiendo dejar atrás la crisis y recuperar y mejorar los niveles de vida de la población. Con esto avanzaremos también en el fortalecimiento de nuestros valores fundamentales, de la participación de la sociedad en la conducción del desarrollo y de nuestras instituciones democráticas.

De aquí, se deriva el propósito fundamental que el Gobierno Municipal perseguirá a través del Plan durante el período que comprende su responsabilidad:

“Mejorar el nivel de bienestar de la población municipal, promoviendo la recuperación y transformación económica y el fortalecimiento de nuestros valores fundamentales, instituciones democráticas y la participación popular en el desarrollo municipal”.

De este gran propósito municipal, se derivan a su vez, los siguientes seis objetivos específicos que el Plan se propone alcanzar en el período 1989-1991.:

- 1.- Modernizar la administración municipal para atender eficientemente las demandas de la comunidad.
- 2.- Promover los cambios cualitativos de los servicios de educación

y salud, así como la ampliación de su cobertura.

3.- Modernizar el desarrollo urbano, sin descuidar la atención de los rezagos.

4.- Elevar la calidad de los servicios públicos y ampliar su cobertura.

5.- Promover el desarrollo económico a fin de recuperar nuestra capacidad de crecimiento y estabilidad.

6.- Inducir la reafirmación de nuestra identidad nacional y regional y la participación de los ciudadanos, grupos, organizaciones, partidos y sectores en el quehacer municipal.

#### **4.- ESTRATEGIA ECONOMICA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.**

El reto municipal para los próximos tres años, contenido en el propósito y los objetivos del Plan, y en congruencia con el proceso de modernización que se avecina en el país y en el estado; es propiciar las condiciones para un crecimiento sostenido y estable; y el garantizar la atención de los rezagos y las demandas sociales.

Las orientaciones generales que guíaran lo anterior, se centran en las siguientes cuatro líneas de estrategia:

##### **Vigorización de la Administración Municipal.**

La estrategia de vigorización de la Administración Municipal, constituye un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos del Plan. Con ella se busca superar las deficiencias actuales en materia administrativa y sentar las bases para impulsar a la Administración Municipal hacia la modernidad. Lo anterior posibilitará que el Ayuntamiento responda eficientemente a las demandas de la comunidad y lograr una mejor coordinación entre los otros niveles de gobierno y una mayor participación de la comunidad en el quehacer municipal.

##### **Mejorar la atención de los aspectos fundamentales del bienestar social.**

Habida cuenta que aspectos fundamentales del bienestar social, son: la educación, la cultura, la salud, la asistencia social, el agua potable, el alcantarillado, la energía eléctrica, la vivienda y los servicios públicos en general; esta estrategia se orientará fundamentalmente a

buscar su mejoramiento en calidad y cobertura. Las orientaciones generales que la guíaran, entre otras, serán las siguientes:

-Se promoverá entre los gobiernos federal y estatal la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de educación y salud, apoyando este proceso con recursos propios del gobierno municipal, de acuerdo a su capacidad financiera.

-El gasto público municipal se destinará cada vez en mayor proporción a la atención de los servicios públicos y el desarrollo urbano.

-La reglamentación del desarrollo urbano y de los servicios públicos se adecuará o se elaborará, en su caso, buscando conscientizar a la comunidad para que contribuya a conservar nuestra infraestructura social y colabore para una mejor prestación de los servicios.

-Se consolidarán los mecanismos de participación social a fin de lograr una mayor corresponsabilidad de la comunidad en la atención de la problemática social.

-Se cuidará el uso adecuado y eficiente de los recursos destinados para satisfacer las necesidades de la población en materia de bienestar social, así como que las obras y servicios que se realicen cumplan con los objetivos propuestos.

#### **Fortalecer y Modernizar las Actividades Económicas.**

El fortalecimiento y modernización de las actividades productivas representa un imperativo categórico para avanzar en el proceso de transformación que asegure la satisfacción de las crecientes necesidades de la población. En razón de lo anterior, el gobierno municipal se guiará en los próximos tres años, entre otras orientaciones generales, por las siguientes:

-Apoyar la consolidación de una estabilidad de precios que permita el desarrollo sostenido.

-Promover la concertación económica en el ámbito municipal.

-Promover el uso racional y eficiente de nuestros recursos.

-Propiciar la diversificación de las actividades económicas a fin de generar mayores empleos y con ingreso remunerador.

-Promover la reorientación y modernización de la planta productiva nacional establecida en el municipio, a fin de lograr una mayor integración hacia el mercado interno y hacerla más competitiva hacia el exterior.

-Apoyar el proceso de descentralización de la vida nacional, pro

moviendo la realización de inversiones que propicien el desarrollo regional.

#### **Impulsar la participación social.**

En el marco de las transformaciones, económicas y sociales que ha experimentado y experimentará el país durante los próximos años, la participación social representa un factor estratégico. En este sentido el gobierno municipal se proclama por el ejercicio de una corresponsabilidad permanente con la sociedad en la atención y solución de los grandes retos de Nogales y en la satisfacción de las necesidades de sus habitantes. La estrategia lo orienta a sumar esfuerzos de grupos, de sectores y de individuos, para edificar todos la grandeza del municipio, del estado y de la nación.

### **5.- POLITICA GENERAL.**

La política general que adoptará la Administración Municipal para la consecución de los objetivos sociales y sectoriales, se centra en los siguientes puntos: Financiamiento, gasto público y modernización de la Administración Pública Municipal.

#### **5.1 Financiamiento.**

La política de financiamiento de la actual Administración Municipal durante el periodo de su gestión se orientará a obtener los recursos necesarios para hacer frente a las crecientes demandas de la población nogalense. Esto representa, por una parte, mayor eficiencia de la administración tributaria municipal y, por otra, promover la obtención de mayores recursos de otras fuentes de financiamiento, como lo son, la descentralización de mayores recursos fiscales y las propias aportaciones de la comunidad.

##### **5.1.1 Propósitos.**

- Incrementar y fortalecer la capacidad de financiamiento de la administración municipal, elevando la eficiencia recaudatoria y procurando una mayor participación de los otros órdenes de gobierno y de la comunidad en las aportaciones para el desarrollo.

**-Asegurar la canalización eficiente de los recursos financieros a la atención de nuestras prioridades.**

**5.1.2 Lineamientos de estrategia.**

**-Modernizar y reforzar la administración tributaria municipal para la obtención de mayores recursos propios.**

**-Administrar con mayor eficiencia el padrón municipal de causantes para reducir la evasión fiscal.**

**-Propiciar una mayor participación de los gobiernos federal y estatal a través de instrumentos de coordinación fiscal que se traduzcan en un fortalecimiento de las finanzas municipales.**

**-Fortalecer los mecanismos de concertación de la comunidad procurando incrementar sus aportaciones para la realización de obras y servicios para su propio bienestar.**

**5.2. Gasto Público.**

**El gasto público se orientará a las prioridades que marca el Plan Municipal de Desarrollo, constituyéndose en un instrumento fundamental con el cual el gobierno municipal buscará el mejoramiento del nivel de vida de los nogalenses.**

**5.2.1. Propósitos.**

**-Promover el desarrollo social mediante la prestación de servicios públicos y la ejecución de obras que mejoren y amplíen la infraestructura actual.**

**-Promover el desarrollo de las actividades productivas procurando que el gasto público impacte y sea absorbido por la economía municipal.**

**-Asegurar eficiencia, honradez y control en el destino de los recursos municipales.**

**5.2.2. Lineamientos de estrategia.**

**-La estructura y crecimiento del gasto público se orientará cada vez en mayor proporción a los servicios y obras públicas, reduciendo la participación del gasto corriente en el gasto total.**

-La provisión de los bienes y servicios contemplados en los proyectos de gasto, se hará prioritariamente en el mercado regional buscando con ello el mantenimiento y la ampliación de la planta de empleo.

-Revisar los mecanismos de programación y ejercicio del gasto público, cuidando que su asignación y empleo sean racionales y transparentes.

### **5.3. Modernización de la Administración Pública Municipal.**

La política de modernización de la administración pública que adoptará el gobierno municipal se orientará fundamentalmente a adecuar sus estructuras, sistemas y procedimientos a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y responder a las exigencias de las nuevas circunstancias. Paralelamente, se desarrollará un proceso reglamentario que permita asegurar el ejercicio de las nuevas facultades que la reforma municipal confiere al nivel de gobierno más cercano al pueblo, como lo es el municipio.

En este marco, la modernización de la administración pública municipal, se constituye en un elemento fundamental para llevar a cabo la estrategia general del Plan.

#### **5.3.1. Propósitos.**

-Modernizar la administración municipal a fin de responder con mayor eficiencia a los requerimientos de la comunidad.

-Ordenar la relación ayuntamiento-ciudadanía en base a los principios de justicia y equidad.

-Buscar un mayor acercamiento entre ayuntamiento y comunidad, reforzando la corresponsabilidad ciudadana.

#### **5.3.2. Lineamientos de Estrategia.**

Las orientaciones que guiarán la modernización de la Administración Municipal son, entre otras, el redimensionar su estructura para adecuarla a las nuevas circunstancias; crear los reglamentos, sistemas y procedimientos que permitan que cada órgano asuma adecuadamente sus funciones; institucionalizar el servicio civil de carrera a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y programas institucionales; actualizar o elaborar, en su caso, los reglamentos que

regulan la relación con la ciudadanía, y fortalecer a la planeación democrática como un quehacer cotidiano en la administración pública municipal.

## **6.- POLITICA SOCIAL.**

Los anhelos de la comunidad nogalense por mejorar su nivel de bienestar representan un imperativo para el gobierno municipal, asumiendo éste la responsabilidad y estableciendo el compromiso, a partir de las demandas planteadas durante la consulta popular de la campaña política, de pugnar por la creación de empleos, el mejoramiento del ingreso de los trabajadores, alcanzar la calidad que demandan de la educación la sociedad y la economía, extender y mejorar los servicios de salud y atender los rezagos en materia de desarrollo urbano y servicios públicos.

### **6.1 Empleo e Ingreso.**

La política de empleo y distribución del ingreso del Gobierno Municipal, tendrá como objetivo fundamental el promover la creación de empleos permanentes a fin de mejorar los niveles de vida de la población. Para asegurar el cumplimiento de este objetivo la política municipal en la materia, se guiará por los siguientes lineamientos de estrategia.

#### **6.1.1. Lineamientos de Estrategia.**

- Fomentar las inversiones que permitan multiplicar las oportunidades de empleo y garantizar condiciones de justicia al trabajador.
- Promover el equilibrio en la estructura del aparato productivo, buscando generar el mayor número de empleos.
- Impulsar los programas de capacitación y de seguridad e higiene que permitan incrementar y proteger los niveles de ingreso y productividad.
- Promover nuevas formas sociales de incorporación al trabajo.

### **6.2. Educación, Cultura, Recreación y Deporte.**

En la tarea nacional que se habrá de emprender para transformar y modernizar el país, entre uno de cuyos objetivos es el mejoramiento del bienestar popular, la educación y la cultura se consideran instrumento

necesario dentro de este proceso, ya que inducen al desarrollo, lo promueven y participan de él.

#### **6.2.1. Propósitos.**

-Promover el mejoramiento de la calidad de la educación, sin descuidar la ampliación de su infraestructura y cobertura.

-Defender y promover la cultura nacional y regional a fin de arraigar a la población y evitar la transculturación.

-Buscar el óptimo aprovechamiento del tiempo libre ampliando las oportunidades de acceso a la recreación y el esparcimiento.

-Promover el deporte como un factor fundamental para lograr la formación integral del individuo.

#### **6.2.2. Lineamientos de Estrategia.**

La promoción del mejoramiento de la calidad de la educación se orientará a lograr la capacitación del magisterio y el apoyo de los padres de familia y de los propios estudiantes; para ampliar y mejorar la planta física educativa, se buscará que se destinen más recursos a este tipo de acciones, esto a fin de evitar rezagos ante la transformación educativa que se avecina; se impulsarán los programas encaminados a vigorizar la cultura nacional y el desarrollo de nuestras tradiciones populares y regionales; y la promoción del deporte y la recreación se hará en todos los ámbitos y en todos los niveles, tanto en las escuelas y grupos sociales, como en los hogares y las empresas.

#### **6.3. Salud, Asistencia y Seguridad Social.**

El gobierno municipal durante los próximos tres años, en congruencia con las políticas estatal y nacional de este sector, pugnará para que los nogalenses cuenten con un servicio eficiente y confiable de salud, haciendo hincapié en la prevención de los daños a la salud y de que la prestación de este servicio se caracterice por su cobertura accesible y oportuna.

#### **6.3.1. Propósitos.**

-Promover la extensión de la cobertura de los servicios de salud en

el municipio, procurando elevar la calidad de los mismos.

-Promover la ampliación de la protección social entre la población de escasos recursos a fin de elevar su nivel de bienestar.

-Promover que la totalidad de la población trabajadora tenga acceso al sistema de seguridad social.

#### **6.3.2. Lineamientos de Estrategia.**

-Apoyar la desconcentración y descentralización de los servicios de salud.

-Impulsar el sistema municipal de salud.

-Integrar a la asistencia social a los grupos más desprotegidos, como son los indigentes, minusválidos y deficientes mentales .

-Fomentar la instalación de programas encaminados a la prevención de enfermedades.

-Apoyar los programas de prevención y atención de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.

-Promover la concertación de convenios con los sectores social y privado para atender y resolver conjuntamente los problemas de salud de los grupos más desprotegidos de los servicios.

#### **6.4. Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología.**

La política municipal en este sector se orientará a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mejorando y ampliando la infraestructura existente. La modernización de este sector, constituirá asimismo un elemento fundamental para dar una respuesta más eficiente a las crecientes demandas de la comunidad.

##### **6.4.1. Propósitos.**

-Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, sin descuidar el mejoramiento de la infraestructura actual.

-Promover las acciones encaminadas a satisfacer las necesidades de una vivienda digna y decorosa de la población municipal de escasos recursos.

-Satisfacer las necesidades de suelo urbano de las familias.

-Ordenar el desarrollo urbano a fin de asegurar que la ocupación

del territorio sea congruente con los usos y destinos para los que fue concebido.

-Combatir la participación de acciones con los sectores social y privado.

#### **6.4.2. Lineamientos de Estrategia.**

-Distribuir en forma más equitativa los servicios vinculados con el desarrollo urbano, así como apoyar su modernización.

-Promover la construcción y autoconstrucción de vivienda para satisfacer el crecimiento de la demanda y abatir el déficit actual.

-Coordinar acciones con los otros órdenes de gobierno para la creación de reservas territoriales que permitan generar oferta de suelo.

-Regular la tenencia de la tierra, el mejoramiento urbano, y normar y controlar la actividad inmobiliaria.

-Concientizar a la población y a las empresas del municipio sobre los problemas ecológicos.

-Concertar acciones con los sectores social y privado para el mejoramiento, renovación y modernización urbana.

#### **6.5 Servicios Públicos.**

Los Servicios Públicos, que por mandato constitucional y de la Ley Orgánica de Administración Municipal, presta a la comunidad el Ayuntamiento de Nogales, son: alumbrado público; limpia y recolección de basura; panteones; rastro; calles; parques y jardines y seguridad pública y tránsito. De aquí se deriva la importancia estratégica de este sector, orientando su política el Gobierno Municipal durante los próximos tres años a destinar todos los recursos necesarios que permitan superar las deficiencias y los rezagos actuales en la prestación de dichos servicios.

##### **6.5.1. Propósitos.**

-Elevar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y ampliar su cobertura a toda la población municipal.

-Modernizar la imagen y funcionalidad del entorno urbano.

-Promover la participación y concertación de acciones con la comunidad a fin de mejorar los servicios públicos.

### **6.5.2. Lineamientos de Estrategia.**

Factor fundamental para elevar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y ampliar su cobertura, lo será el rehabilitar el equipo existente y el dotarlos de nuevo equipo, más moderno y más adecuado a las condiciones de la topografía del terreno del municipio, sobre todo de la cabecera municipal.

En cuanto a las orientaciones que permitirán cumplir con el objetivo de modernizar la imagen y funcionalidad del entorno urbano, estas consistirán, entre otras, en planear armónicamente la conservación, rehabilitación, remodelación y construcción de obras merced a las necesidades actuales y futuras de la mancha urbana, tales como: ejes viales, zonas peatonales y parques y jardines.

Para lograr una mayor participación de la comunidad en los servicios públicos, en una primera etapa, se buscará concientizar a la comunidad sobre la necesidad de su colaboración en la prestación de los mismos a fin de concertar acciones, tales como : campanas de limpieza, campanas de forestación y reforestación y campanas de seguridad pública; y en una segunda etapa, se elaborarán las disposiciones reglamentarias correspondientes, de acuerdo a las facultades que le corresponden al municipio, buscando con ello el regular la prestación y el buen uso de los servicios públicos.

## **7. POLITICA SECTORIAL.**

Este apartado presenta las políticas que seguirá el Gobierno Municipal durante los próximos tres años, para impulsar el desarrollo de los sectores Agropecuario y Forestal, Industria, Turismo, Comercio y Abasto, y Comunicaciones y Transportes.

### **7.1. Agropecuario y Forestal.**

El rezago productivo por el que atraviesan las actividades agrícolas, ganaderas y forestales del municipio, destaca la importancia estratégica de impulsar su desarrollo y su subsecuente modernización, ya que con ello se logrará un importante avance en el proceso de reorientación y cambio estructural de la economía municipal y el mejoramiento de los niveles de los habitantes del campo.

### 7.1.1. Propósitos

El objetivo central de la política de desarrollo y modernización del sector Agropecuario y Forestal del municipio, es elevar los niveles de vida y bienestar social de la población campesina con base en su participación organizada y en la plena y racional utilización de los recursos físicos y naturales.

### 7.1.2. Lineamientos de Estrategia.

-Establecer y ejecutar acciones que beneficien al campo y que la efectiva y eficiente aplicación de los recursos económicos y servicios se conjugue con los esfuerzos de los productores.

-La organización social campesina constituida será indispensable para que los productores sean sujetos de los beneficios de los programas de inversión y de servicios que las distintas instituciones públicas del sector operarán en el medio rural. En este sentido la organización será un instrumento básico para superar los problemas y solucionar las necesidades productivas y de bienestar social de la población rural del municipio.

-La autosuficiencia alimentaria de la población constituye un objetivo de alta prioridad. Para ello se hará énfasis en la gestión, logro y otorgamiento de los instrumentos de apoyo de que dispone el estado para apoyar la productividad y producción agropecuaria.

-La diversificación de la agricultura, ganadería y las actividades forestales será inducida y apoyada de acuerdo a la disponibilidad y potencialidad de los recursos naturales físicos y financieros disponibles para el impulso al desarrollo productivo del campo.

-La transformación y comercialización de los productos y materias primas de origen agropecuario y forestal serán apoyadas con acciones concertadas con los productores y campesinos organizados.

### 7.2. Industria.

La política industrial que adoptará el Gobierno Municipal durante los próximos tres años, considerando sus características actuales, se orientará a seleccionar el tipo, tamaño y ubicación de la industria y la reorientación de su crecimiento.

### **7.2.1. Propósitos.**

El logro de los objetivos requiere la realización de acciones que reorienten el crecimiento industrial y le impriman un cambio estructural en congruencia al desarrollo y modernización de la economía municipal que se desea alcanzar.

La planta productiva industrial configurada por las maquiladoras de origen extranjero y la manufacturera de capital nacional, se ve afectada por los problemas siguientes: insuficiencia de infraestructura habitacional y de servicios públicos para la planta laboral de ambos tipos de industria, e insuficiencia de recursos financieros y otros estímulos para la segunda de ellas.

Con base a lo anterior, el Plan establece para el sector industrial los siguientes propósitos:

-Promover la participación del sector industrial del municipio en la atención de las necesidades básicas de la planta laboral, a fin de asegurar su permanencia en la fuente de empleo.

-Fomentar y apoyar el crecimiento equilibrado de la planta industrial nacional que produce alimentos, bienes y servicios para la población y las actividades económicas del municipio.

-Propiciar e inducir una integración de la planta industrial nacional con la extranjera para incrementar la generación de empleos y equilibrar la distribución del ingreso.

-Coadyuvar a descentralización de la industria establecida en el área urbana, propiciando la generación de fuentes de empleos en las localidades rurales del municipio.

-Inducir la consolidación del empresario nacional apoyándolo en el logro de los recursos necesarios para que produzca con creatividad y eficiencia los bienes y servicios que requiere el proceso de modernización municipal, del estado y del país.

### **7.2.2. Lineamientos de Estrategia.**

-Incrementar la oferta habitacional y de servicios públicos básicos para el bienestar social de la población trabajadora.

-Fortalecer selectivamente el crecimiento de las pequeñas y medianas industrias nacionales en el municipio para incrementar y diversificar el mercado interno municipal.

-Vincular la oferta de bienes y servicios de la industria local con las

necesidades de consumo de los otros sectores de la economía municipal y de la industria extranjera establecida.

-Incorporar al desarrollo a las localidades rurales a través de la promoción del establecimiento de la industria que eleven el nivel de vida de su población.

### **7.3. Turismo.**

La importancia del sector turismo en el desarrollo económico municipal se destaca por ser una actividad tradicionalmente generadora de divisas, empleos, de fomento a las relaciones culturales y de estímulo a los demás sectores económicos y al desarrollo en general.

#### **7.3.1. Propósitos.**

La política turística municipal tiene como propósito esencial en el mediano plazo, apoyar el fortalecimiento y modernización de la infraestructura turística actual y el aprovechamiento de las potencialidades del desarrollo del turismo existentes, tanto en el área urbana como en las localidades rurales del municipio, a fin de contribuir a la captación de divisas y la generación de empleos remunerativos que eleven el nivel de vida de la población.

#### **7.3.2. Lineamientos de Estrategia.**

Las orientaciones generales que guiarán la política de turismo, serán las siguientes:

-Inducir el uso pleno, intensivo y eficiente de la infraestructura turística establecida.

-Concertar acciones entre los sectores social y privado para la realización de programas y obras que incrementen y mejoren la infraestructura, medios y servicios turísticos existentes.

-Incrementar la oferta turística municipal estimulando la inversión nacional y extranjera en las actividades turísticas locales, fomentando y difundiendo las alternativas de inversión viables de realizarse tanto en el área urbana como en las localidades rurales del municipio.

-Incrementar y mejorar las instalaciones y servicios en los lugares turísticos del municipio que propician el aprovechamiento del tiempo

libre de los trabajadores.

-Fomentar y apoyar la realización de inversiones que diversifiquen el mercado turístico municipal, para consolidar su desarrollo y participación en el proceso de modernización del municipio.

#### **7.4. Comercio y Abasto.**

El proceso del comercio que considera el acopio, distribución, abasto y comercialización de bienes y servicios, debe presentar un desarrollo integral capaz de dar respuesta a las necesidades de producción y consumo, y contribuir al logro de los objetivos municipales.

##### **7.4.1. Propósitos.**

-Fomentar y estimular la producción de básicos y materias primas de origen primario e industrial, concertando acciones con los productores organizados.

-Incidir decisivamente en la reorientación del desarrollo y distribución de la infraestructura básica y los medios de almacenamiento y distribución de básicos y materias primas, tanto en el área urbana como en las localidades rurales del municipio.

-Reducir la intermediación comercial excesiva, fomentando la organización y el fortalecimiento del pequeño y mediano comercio, y estimulando al producto para que comercialice directamente sus productos.

-Inducir y apoyar la construcción de mercados y centrales de abasto e incidir en la modificación de los hábitos de consumo de la población.

##### **7.4.2. Lineamientos de Estrategia.**

El fundamento central de la estrategia comercial y de abasto considera la racionalización y modernización de las fases que constituyan el proceso de comercialización para que el comercio se convierta en un agente de vínculo entre productores y consumidores, equilibrando los factores de oferta y demanda en el mercado local.

En el mediano plazo la estrategia sectorial a instrumentar se propone dar respuesta a las necesidades de consumo de la población municipal y contribuir a incrementar el poder adquisitivo del salario a través de acciones de fomento y apoyo a la producción y al abasto de productos

básicos de consumo popular. En el propósito de ampliar y modernizar la infraestructura de comercialización de abasto del municipio, la estrategia sectorial considera la ejecución de una serie de medidas concertadas con los agentes organizados de los procesos de producción y comercialización, y convenidas con las instituciones correspondientes, incidiendo en las fases de producción, acopio, distribución, abasto y comercialización, para establecer una estrecha vinculación entre éstas y lograr un equilibrio y regulación del mercado local. La realización de medidas y acciones que comprenden la estrategia tendrá como elemento dinámico la imprescindible organización y participación de productores, comercializadores y consumidores.

#### **7.5. Comunicaciones y Transportes.**

La infraestructura de comunicaciones y transportes constituye un elemento básico para la planeación y desarrollo de las actividades productivas. Por lo anterior, la ampliación y modernización de dicha infraestructura constituye una línea estratégica de vital importancia dentro del proceso de reorientación y cambio estructural de la economía municipal.

##### **7.5.1. Propósitos.**

-Promover y apoyar la modernización y ampliación de los sistemas de comunicaciones y transportes del municipio.

-Impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios que presta el sector.

-Promover el establecimiento de tarifas y cargos a los usuarios de tal manera que una mayor población tenga acceso a los servicios, sin menoscabo de la autosuficiencia financiera del sector.

##### **7.5.2. Lineamientos de Estrategia.**

La estrategia para desarrollar y modernizar los sistemas de comunicaciones y transportes que operan en el municipio, consistirá en impulsar el mejoramiento y modernización de la infraestructura y los medios existentes; en el incremento y expansión de la capacidad instalada, enfatizando en su modernidad; en el mejoramiento general de los servicios, y en la articulación plena de éstos con las actividades económicas y sociales de la comunidad.

## **8. PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN EJECUCION DEL PLAN.**

Las demandas y planteamientos de la comunidad nogalense, son los elementos que dan forma y orientan las políticas, propósitos y objetivos del Plan, con el cual el gobierno municipal promoverá el desarrollo económico y social durante los próximos tres años. Habida cuenta de lo anterior, para hacerlo realidad es necesario sumar esfuerzos y asumir los compromisos que inspiraron su formulación.

En este sentido, el propio Plan conforme lo marca la Ley Estatal de Planeación, considera cuatro vertientes para llevar a cabo las acciones previstas en él.

### **8.1. Vertiente Obligatoria.**

Por lo que se refiere a la Administración Pública Municipal, el Plan reviste carácter obligatorio. En este sentido las acciones de las distintas dependencias municipales durante los próximos tres años, deberán realizarse sujetándose a lo que marca el Plan Municipal de Desarrollo, derivando de él los programas operativos anuales y los presupuestos de egresos correspondientes.

### **8.2. Vertiente de Coordinación.**

Esta vertiente prevee que para la ejecución del Plan, las acciones que realice el Gobierno Municipal podrán ser coordinadas con el Gobierno Estatal, y con la Federación a través de éste.

### **8.3. Vertiente de Concertación.**

La vertiente de concertación considera que el Gobierno Municipal podrá acordar y convenir acciones con los sectores social y privado, de acuerdo a los objetivos y prioridades que marca el Plan, en los cuales se establecerán los compromisos específicos y de cumplimiento obligatorio para las partes que los suscriban. En este sentido, los contratos y convenios que se celebren, serán de derecho público.

### **8.4. Vertiente de Inducción.**

Finalmente esta vertiente contempla que el Gobierno Municipal de acuerdo a sus facultades, podrá promover, regular y orientar las acciones de los particulares en materia económica y social tendientes al cumplimiento de los objetivos del desarrollo que establece el propio Plan; así como restringir o prohibir las acciones que contravengan la conse-

Acta Núm. Doce

En Villa Hidalgo, Sonora, siendo las dieciocho horas del día once de enero de mil novecientos ochenta y nueve, previa cita del -- C. Dr. Manuel M. Cañez Cruz, en su caracter de Presidente Municipal, -- comparecieron a la Presidencia Municipal los CC. Alvaro Guevara Sánchez Benjamín Durazo Arvizu, Armando Tánori Durazo, Graciela Durán Ríos, -- Heraclio Madrid Rivera, Salvador Galindo Durazo y Profr. Juan Gastón Zozaya Durazo, Síndico Procurador, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, Regidores Propietarios y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, con el objeto de celebrar una sesión extraordinaria para conocer y analizar el Plan Municipal de Desarrollo 1989-1991. A la hora antes señalada el Presidente hizo saber el motivo de la reunión y acto seguido dió a conocer, por -- conducto del Secretario, el Plan Municipal de Desarrollo 1989-1991, mismo que fue analizado en todas sus partes y finalmente aprobado por el -- Cabildo. No habiendo nada más que agregar a este asunto que motivó la -- reunión, se dió por terminada a las veinte horas del mismo día, levantándose la presente acta que para constancia firman los que intervinieron. -----

EL SINDICO PROCURADOR

ALVARO GUEVARA SANCHEZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. MANUEL M. CAÑEZ CRUZ.



RESIDENCIA MUNICIPAL  
VILLA HIDALGO, SONORA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

BENJAMIN DURAZO ARVIZU.

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

ARMANDO TANORI DURAZO.

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

GRACIELA DURAN RIOS.

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

HERACLIO MADRID RIVERA.

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

SALVADOR GALINDO DURAZO.

SECRETARIO MUNICIPAL

PROFR. JUAN GASTON ZOZAYA DZO.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### PRESENTACION

En el presente documento se encuentran plasmados el sentir, el pensamiento y las inquietudes de un Municipio que a pesar de las adversidades y obstáculos a los que se enfrenta para su desarrollo, continúa en su lucha por avanzar, eliminando con trabajo y teñón las dificultades que se presenten para continuar su camino hacia el progreso.

Es imperativo resaltar la importancia que en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo han tenido, tanto los Organos de Gobierno Estatales y Regionales a través del Comité de Planeación y Desarrollo (COPLADES) así como el organismo responsable de la Planeación Interna representado por el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), al promover la participación de toda la ciudadanía y los diferentes sectores organizados del Municipio, para que en una forma abierta y franca se vertieran y se captaran las diferentes inquietudes de las mayorías y las necesidades recogidas durante los distintos momentos políticos vividos, para que el contenido integral de este documento sea el resultado de una verdadera planeación democrática. Ya que el Plan de Desarrollo será un importante instrumento de Gobierno y un verdadero mecanismo rector de las acciones de Gobierno Municipal.

Es por ello, que al elaborar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 1989-1991, el H. Ayuntamiento y el COPLAM cumplimos con el compromiso contraído con Gobierno del Estado y el Comité de Planeación del Desarrollo, poniendo al mismo tiempo todo nuestro esfuerzo y capacidad para lograr un documento que aunque en el se plasmen metas ambiciosas, sea realista, factible y acorde con los nuevos pensamientos políticos para que a través del diálogo y la concertación podamos continuar nuestro camino hacia mejores y mayores niveles de desarrollo tanto en lo político como en lo económico y social.



DR. MANUEL M. CANÉ CRUZ  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE VILLA  
HIDALGO, SONORA

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### I. INTRODUCCION

Sabemos por experiencia, que para lograr las metas deseadas dentro de cualquier ámbito o actividad a que se dedique una persona o un grupo de personas, se hace necesaria la planeación, ya que dentro de este sistema se reflejarán claramente los problemas y obstáculos, y a la vez los recursos y estrategias convenientes para realizar o en su defecto eliminar determinada obra, así como los beneficios que se obtendrán con su realización.

Hemos aprendido a través de experiencias vividas, que en toda obra que sea planteada deben tomarse en cuenta primordialmente los recursos tanto económicos, humanos y naturales, así como tipo de beneficios y factibilidad, que nos dan una visión clara y precisa hacia donde debemos enfocar nuestros recursos, evitando nos de esta manera la realización de obras que en un momento dado constituyan una carga para la propia comunidad y en lugar de traer progreso se conviertan en un factor negativo para el desarrollo de la misma.

Es por ello que todo municipio, al considerarse como un grupo organizado debe de tomar como herramienta imprescindible de trabajo la planeación. Debiendo ser una planeación democrática por medio de la cual participen todos sus habitantes, así como los diferentes sectores organizados del mismo.

Actualmente debido al gran impulso que se le ha dado a la autonomía municipal con las reformas al artículo 115 Constitucional, así como el apoyo decidido y firme que el C. ING. RODOLFO FELIX VALDES Gobernador constitucional del Estado, le brindado a todos los municipios de Sonora, al implementar programas como FORTAUN para designar recursos económicos adicionales hacia la realización de obras municipales y promover la participación ciudadana, se hace necesaria la respuesta efusiva y entusiasta por parte de las comunidades y por ende de los representantes de las mismas, constituidos en H. Ayuntamientos.

Haciéndose indispensable en la actualidad que cada municipio cuente con su PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, en el cual se contemple un panorama general de la situación que guarda el municipio así como los objetivos y metas que el Ayuntamiento en gestiones con la cooperación de todos los habitantes así como con la participación de las diferentes dependencias estatales, pretenda realizar durante sus tres años de gobierno.

En lo que respecta al municipio de Villa Hidalgo, hemos elaborado un PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO en el que se le da especial atención a los sectores más importantes dentro de nuestro municipio, sin descuidar los otros que aunque no sean prioritarios, no dejan de ser necesarios para la evolución del municipio y contribuyen de una manera importante para lograr elevar el nivel y calidad de vida de todos nuestros conciudadanos.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

#### 2.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA

El Municipio de Villa Hidalgo, se localiza en la porción Noroeste del Estado de Sonora, con una extensión territorial de 951.17 Km<sup>2</sup>. La Cabecera Municipal la encontramos en las coordenadas 30°10' de latitud norte y 109°19' de longitud este del Meridiano de Greenwich y una altitud de 700 M.S.N.M.

Este Municipio colinda con los Municipios siguientes:

Al norte con Nacoari de García; al sur con Huásabas, Bacadehuachi; al este con Huachinera y Bacerac; y al oeste con Cumpas. - (se anexa mapa)

#### 2.2 TOPOGRAFIA

Del total de la superficie municipal, aproximadamente el 60% es terreno accidentado, estando distribuido a lo largo y ancho del Municipio; por otra parte las zonas semiplanas ocupan un 35%, encontrándose en forma adyacente y paralela a las zonas accidentadas, y por último las zonas planas ocupan el 5% restante encontrándose Las Vegas del Río Bavispe y Arroyos.

#### 2.3 CLIMA

El clima predominante es el seco ó estepario, encontrando de acuerdo a la clasificación de Köppen el BSh'w(x')(e') con variaciones en temperaturas que oscilan entre los 5°C y 45°C con una media anual de 22°C, encontrando inviernos muy fríos y veranos sumamente calientes.

Por otra parte las precipitaciones pluviales se presentan en dos épocas del año bien diferenciadas; las lluvias de verano entre los meses de finales de junio a principios de septiembre, y las equipatas durante los meses de invierno que abarcan de diciembre a febrero, encontrando una precipitación media anual de 400 mm. Los fenómenos climatológicos de mayor importancia por los daños que ocasionan son las heladas que se registran de noviembre a febrero y las granizadas durante los meses de agosto y septiembre. Asimismo encontramos los meses más secos en abril, mayo y parte de junio, como también presencia de nevadas en las sierras aledañas durante diciembre y enero.

#### 2.4 HIDROGRAFIA

El Municipio de Villa Hidalgo, cuenta con el Río Bavispe que nace en Chihuahua y conduce agua durante todo el año, existiendo en los límites al norte del Municipio una presa de almacenamiento "Lazaro Cárdenas", con una capacidad de 921.2 millones de metros cúbicos que es usada para controlar y manejar las avenidas de agua de éste río, que de ahí son conducidas a la presa "El Novillo"

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

Se cuenta además con los arroyos Agua Caliente, Alisos, Alcaparroz, Aurora, Bota, Bavispe, Hueverachi, Hondo, Juriquipa, Mora, Otates, Palogacho, Safo, Truchas y Tunitas entre otros.

Anteriormente se tenían problemas de contaminación de las aguas del Río Bavispe, por escurrimientos de desecho Industriales de La Mina "La Caridad", a los cuales se ha buscado solución mediante el reciclaje del agua con la construcción de la Presa No. 7 que cuenta con una capacidad de 200 millones de metros cúbicos que ha venido a minimizar los daños por contaminación que pudieran presentarse.

Existen tanto en los Ejidos como Terrenos Particulares y Nacionales, repesos pequeños que captan agua para la Ganadería.

Publicación electrónica  
sin validez oficial

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 3. DEMOGRAFIA

#### 3.1 POBLACION TOTAL

La Población total del Municipio para 1988, fué de 2774 de los - cuales 1420 corresponden al sexo masculino, y 1354 a el sexo femenino; de la Población total, 2,274 se considera urbana, misma que está de entrada en la Cabecera Municipal, y los restantes -- 500 habitantes es población rural.

Definitivamente la tasa de crecimiento experimentada, en el Municipio en los últimos años es muy inferior a la media estatal, fenómeno que se presenta por la contratación de contrataciones de personal por la Compañía Minera Mexicana, y por la emigración -- fuerte hacia EEUU, con el fin de aprovechar las ventajas que La Ley SIMPSON RODRIGO les esta otorgando. Asimismo, la búsqueda de mayores niveles de educación, por los jóvenes en edad escolar, - ha sido otro importante fenómeno de expulsión.

A continuación, se indica la población total municipal por grupo de edad y sexo:

AÑOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-3	335	165	170
4-5	182	103	79
6-11	529	258	271
12-17	399	207	192
18-24	289	149	140
25-49	640	329	311
50...	400	209	191
	2774	1420	1354

#### 3.2 NATALIDAD - MORTALIDAD

Para 1987, se experimenta una tasa de natalidad de 18 y 4.3 de - mortalidad. (por cada mil habitantes).

#### 3.3 EMIGRACION E INMIGRACION

En 1988, se ha visto un importante movimiento emigratorio (aún - no cuantificado), principalmente hacia E.E.U.U., en cambio el movimiento inmigratorio ha permanecido estático.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

#### 4.1 DESARROLLO ECONOMICO

La economía del Municipio está sustentada fundamentalmente en - orden de importancia en la Ganadería, Agricultura, minería, ser- vicios y otros.

En la actividad Ganadera, a habido avances importantes en la -- aplicación de tecnología y manejo, sin embargo la sobre explota- ción de los agostaderos, es un problema que alcanza índice de -- gravedad principalmente en los terrenos ejidales. Esta situa- ción es de preocupar, si tomamos en cuenta que aproximadamente el 70% de la economía del Municipio depende de ésta actividad. Por otra parte la agricultura está originada en su mayor parte en apoyar la actividad Ganadera, aunque se siembran granos básí- cos para autoconsumo.

En los últimos años la minería, ha venido demandando gran canti- dad de mano de obra, que a permitido dar ocupación a la pobla- ción económicamente activa, ocupando un renglón muy importante en la vida económica por la derrama de recursos que ésta acción representa para el Municipio.

Otra actividad importante es el de servicios tanto el que pro- viene de los diferentes gobiernos como de particulares, por la dinámica de desarrollo económico que imprime a Villa Hidalgo.

#### 4.2 DESARROLLO SOCIAL

El Desarrollo Social en el Municipio a mostrado avances importan- tes pero aún insuficientes, ya que debido al problema económico que atraviesa el país, repercute en los principales factores de sicivos para la evolución social.

Tenemos así, que en materia de educación, la cobertura de pla- zas para maestros tanto a nivel de educación primaria como se- cundaria, no se ha logrado en su totalidad redundando esto en - bajo nivel académico de la población estudiantil.

En cuanto a la alimentación y al poder adquisitivo, existen los problemas derivados de la misma crisis económica por la que - - atraviesa el país, ya que existen en los diferentes comercios - de las localidades los productos básicos, pero debido a la per- dida del poder adquisitivo y a la falta de educación de la po- blación en materia alimenticia, es imposible que el total de la población tenga satisfechos requerimientos de nutrientes ecen- ciales para una alimentación adecuada.

En lo que se refiere al desarrollo cultural, los avances han si- do lentos existiendo en la Cabecera Municipal instalaciones pa- ra fomentar la cultura como son: Un Centro de Desarrollo, cons- truido por DIF ESTATAL el cual no ha sido utilizado, debidamen- te resultando de ésto el deterioro físico de las instalaciones

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL.

que han estado prácticamente abandonadas, existe también una Biblioteca Pública Municipal que entró en funciones hace aproximadamente un año, en cuanto a la Delegación de San Juan del Río, no cuenta con ninguno de estos beneficios.

Por lo que toca a empleo y salud, podemos decir que están cubiertas las necesidades requeridas por la población ya que El Complejo Minero "La Caridad, oferta constantemente empleo para toda persona que lo necesite., en cuanto a salud se refiere, la cobertura es satisfactoria ya que contamos en la Cabecera Municipal con un Centro de Salud Tipo "C", dependiente de la S.S.A. en la cual toda la población recibe atención de primer nivel, existiendo además campañas de vacunación y detección en forma constante, para prevenir las enfermedades que afectan principalmente a los niños y detectar a tiempo enfermedades de tipo degenerativo en adultos.

Existe en San Juan del Río, una Casa de Salud también dependiente de La S.S.A. la cual cuenta desde hace un año con un médico pasante que otorga todos los servicios enunciados anteriormente.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

#### GRAN PROPOSITO MUNICIPAL.

Actuar eficientemente para elevar el nivel y la calidad de vida de la población, mediante el impulso y fortalecimiento en todos sus ambitos, del Desarrollo Económico y de Bienestar Social del Municipio, en donde através de la coordinación con los diferentes niveles de Gobierno y el dialogo y la concertación con los distintos sectores de la comunidad, propiciemos su participación decidida para alcanzar estos propósitos.

#### OBJETIVOS MUNICIPALES

- Apoyar a los productores en sus gestiones para que eleven los niveles de producción y productividad en las actividades agropecuarias mediante el mejoramiento y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y humanos con que se cuenta.
- Apoyar en lo posible a las personas interesadas en desarrollar la actividad industrial.
- Buscar, preparar, capacitar y entrenar a un sector de la población del Municipio en el ambito de competencias de la actividad minera.
- Mediante el aprovechamiento de recursos naturales fomentar la actividad turística enfocando a la población tanto Municipal como a los visitantes que durante épocas definidas del año acudan a esta población.
- Apoyar para que el comercio y abasto sean prestados con mayor eficiencia.
- Rehabilitar, mantener y mejorar las comunicaciones, carreteras, teléfono, telégrafo, correo, radio y televisión, con el propósito de dar un mayor impulso al desarrollo de las actividades económicas, comerciales y de servicios del Municipio.
- Establecer coordinación con instituciones financieras para impulsar el uso y la utilización de recursos económicos provenientes del crédito, para impulsar el desarrollo de las actividades diversas que practica la población.
- Coadyuvar en el mejoramiento del Servicio de Salud vía del reforzamiento de la infraestructura y equipamiento, concientizando a la población de la importancia de ayudar en estos procesos.
- Conservar, mantener, rehabilitar, ampliar y utilizar eficientemente los servicios públicos Municipales con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes, tratando de cubrir la demanda que en esos rubros se presentan.
- Apoyar y fomentar la educación, cultura, recreación y deporte para mejorar los niveles educativos y de esparcimiento de la población poniendo especial énfasis en la introducción del nivel medio superior en el Municipio.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

- Establecer programas de orientación dirigidos a mejorar los niveles nutricionales de la población.
- Impulsar y desarrollar acciones que generen empleo, y ocupación a la población.
- Proporcionar con eficiencia y velar por que la Justicia y Seguridad Pública se otorgue con eficiencia, a la población del Municipio.
- Buscar Jurídica y operativamente, mejorar la actuación de la Administración Municipal, apoyando todos los renglones necesarios, para atender estos aspectos.

#### ESTRATEGIA MUNICIPAL

- Establecer coordinación estrecha, con las Dependencias del Sector Agropecuario, tanto federales como estatales, y acudir a los representantes políticos para que apoyen en las acciones que se emprendan en estos campos.
- Acudir si es necesario con las instancias relacionadas a impulsar y desarrollar la actividad industrial.
- Dirigirse a La Compañía Minera Mexicana de Cobre, para ver posibilidad que establezca Centro y/o apoyo Técnico de enseñanza enfocado a la Minería.
- Con Inversión Municipal, construir un Centro de Recreo en la riva del Río Savispe.
- Acudir a IMPECSA, para que habiliten a un particular que manejen un almacén de distribución.
- Influir, para que se asigne Recursos Financieros Provenientes del Programa Estatal de Desarrollo Regional, y de Recursos Normales - Federales y/o Estatales para la construcción de carretera pavimentada, Huásabas-Villa Hidalgo-El Coloradito.
- Gestionar ante el Comite de Caminos Vecinales y Compañía Minera, para que con regularidad o conserven, y den mantenimiento a los caminos de terracería.
- Seguir apoyando económicamente a la Administración de Correo, Telégrafo y Servicios de Televisión.
- Continuar las gestiones para que se termine la ampliación y automatización de la red telefonica en la Cabecera Municipal.
- Acudir específicamente a BANRURAL en Moctezuma, para que promuevan mayor utilización de recursos crediticios en las actividades diversas.
- Fortalecer al Centro y Casa de Salud de la S.S.A. para que mejore el otorgamiento en la atención de salud de la población del Municipio.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991

### 5. OBJETIVOS Y ESTRATEGICAS MUNICIPALES

- Programar y ejercer eficientemente los recursos de la Administración Municipal para mantener, mejorar y ampliar los servicios públicos que se otorgan a los pobladores del Municipio.
- Con Coordinación y Consertación, con Instituciones, Organismos Públicos y Privados, y utilizando recursos de la Administración Municipal, apoyar ampliamente y mejorar la infraestructura educativa, e introducir niveles de estudios no existentes en el Municipio.
- Coordinarse con el DIF y S.S.A., para establecer programa de orientación nutricional.
- Aumentar personal y gestionar ante el Gobierno del Estado, vehículo para patrulla y equipo de seguridad para brindar mayor protección a los habitantes del Municipio.
- Formular los reglamentos derivados de La Ley Orgánica de la Administración Municipal; fortalecer el Comité de Planeación Municipal, la Hacienda Municipal y La Operatividad en general de todas las Dependencias de la Administración.

# BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000  
Hermosillo, Sonora - Tel. 3-23-67

Servicio al Publico de 8:00 a 14:00 hrs.

## TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,  
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS  
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,  
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. ....	\$ 108.00
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA PUBLICACION. ....	\$179,750.00
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A DOMICILIO. ....	\$ 57,520.00
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS. ....	\$143,800.00
5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. ....	\$222,890.00
6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA. ....	\$ 540.00
7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO. ....	\$ 1,079.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
A).- POR CADA HOJA. ....	\$ 540.00
B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. .	\$ 2,157.00

## REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION, DEBE VENIR ACOMPAÑADA DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR SU PAGO, EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON FIRMA AUTOGRAFA.